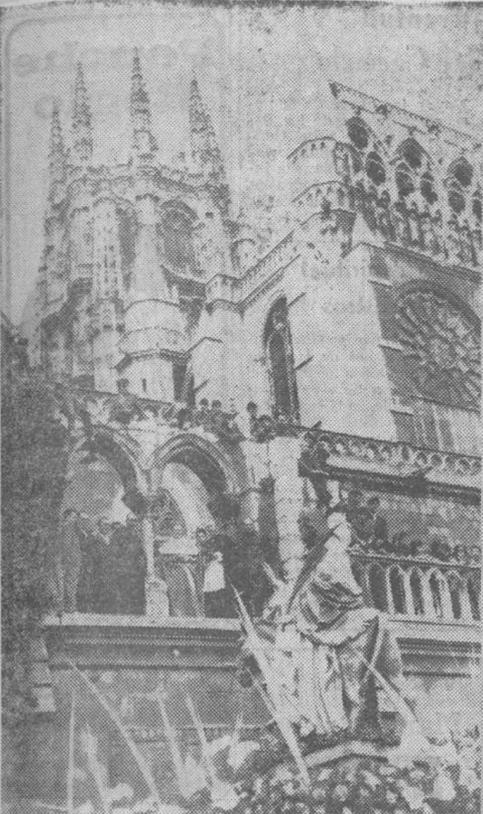


DOMINGO DE RAMOS EN NUESTRA CIUDAD



Según es ya tradicional, el domingo recorrió las calles de la ciudad la primera procesión de la Semana Santa burgalesa: la de "La borriquilla", en cuyas filas formaban millares de niños, los cuales, después del recorrido, se concentraron en la plaza de San Fernando, donde recibieron la bendición del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, que además dirigió la palabra a la grey infantil. He aquí una perspectiva captada por "Fede" en ese momento.—(Información en tercera página)

Se inician en toda España las procesiones de la Semana Santa

Varios ministros y los marqueses de Villaverde, en Andalucía

Madrid.—Con tiempo espléndido y extraordinaria afluencia de forasteros—entre los que abundan grupos de turistas extranjeros—se han iniciado en España los tradicionales desfiles procesionales de la Semana Santa que se abrieron en la festividad del Domingo de Ramos.

"...Pero tiene el corazón entero"



Alicante.—Teresa Pérez Sellés tiene las piernas amputadas. Cuando tenía 7 años y a causa de una imprudencia en sus juegos infantiles, se subió a un tren y al tirarse en marcha quedó encañada por la falda. El tren le seccionó ambas extremidades. Ahora cuenta 21 años y encontró un gran amor, el de un muchacho jornalero, Juan Blasco García, que se casó con ella por auténtico cariño. "La faltan las piernas, dijo el esposo, pero tiene el corazón entero". El matrimonio ha tenido dos hijos y es feliz, pese a que carecen de muchas cosas materiales, incluso el hogar, ya que viven con la madre de Teresa, y Juan, a veces, no tiene trabajo. Teresa es una mujer muy hacendosa y arregla la casa, guisa, lava, plancha y hace sus labores. Con gran tesón y un "levado espíritu amén de mucha habilidad, ha sabido sobreponerse a su mutilación.

En la foto, Teresa atendiendo a sus quehaceres domésticos.

(Foto Cifra)

UNA «CIVILIZACION» A MILLONES DE AÑOS-LUZ DE LA TIERRA

Dicen haberla descubierto astrónomos rusos

Un colega norteamericano no niega tan asombrosa realidad, pero expresa reservas

La Tierra es 500 millones de años más vieja de lo que se creía

Moscú.—Destacados astrónomos rusos han dado cuenta de que creen haber descubierto una civilización radicada en un remotísimo cuerpo celeste situado a millones de años luz de la Tierra en el espacio sideral. Uno de estos científicos ha declarado de que tiene la certeza de que el origen y envío de ondas de radio, procedentes de un punto en el éter muy lejano a nuestro Mundo, a las que se ha dado la denominación técnica de "sta-102", son manejadas y controladas por seres inteligentes.

Por otra parte, en la Gran Bretaña, las últimas observaciones llevadas a cabo por los científicos ingleses que se ocupan de esta investigación en el gran observatorio británico de Jodrell Bank, sobre el origen de estas misteriosas ondas—que, hasta ahora, resultan ininteligibles en su significado—, demuestran que la fuente o estación emisora de las mismas debe ser extremadamente pequeña; es decir: aún más reducida que cualquier estación emisora del Mundo terrestre.

REACCION CAUTELOSA

Nueva York.—El doctor Lloyd Motz, destacado astrónomo norteamericano, ha reaccionado con cautela ante el anuncio hecho en Moscú del posible descubrimiento de una civilización de seres racionales e inteligentes en el espacio sideral.

El doctor Motz, catedrático de Astronomía de la Universidad neoyorkina de Columbia, ha declarado al respecto:

"Bien; es posible, sí; pero no puede ser definitivo (el descubrimiento) sin saber exactamente qué pruebas se tienen".

"Nosotros conocemos características especiales de diferentes clases de orígenes de ondas siderales", ha agregado el profesor.

"Yo presumo que las ondas radiales de la "estación" "sta-102" parten radicalmente de las características conocidas de fuentes radiales", concluyó el doctor Motz.

LA "EDAD" DE LA TIERRA

Nueva York.—Un grupo de geógrafos norteamericanos ha sugerido en un estudio, cuyos resultados han sido dados a conocer en una revista técnica, que la Tierra y el Sol pueden tener unos quinientos millones de años más de lo que se ha creído, generalmente hasta ahora.

Las creencias al uso con abundamiento de investigaciones científicas, sitúan la edad de la Tierra en cuatro mil o cuatro mil quinientos millones de años y la del Sol, en unos cinco mil y cualquier aumento en la edad calculada de la Tierra significaría el correspondiente aumento en la del astro rey de nuestro sistema planetario.

Estos científicos norteamericanos han sugerido también que "si la Tierra tuviera alrededor de cuatro mil quinientos años de existencia, el proceso geológico conocido no habría tenido todavía el suficiente tiempo para generar los Continentes que de hecho existen desde hace unos cuatro mil millones de años, según todos los indicios.

TERCER "NIÑO DEL ESPACIO"

Moscú.—El "tercer niño del espacio" ha nacido hoy mientras el país celebraba el cuarto aniversario del vuelo de Yuri Gagarin y la iniciación del programa espacial soviético.

El órgano del Gobierno ruso, "Izvestia", dice que el niño es hijo del cosmonauta Valery F. Bykovsky y de su mujer Valentina Tereshkova.

Otro cosmonauta, German Titof, es padre también de otra niña, nacida después de su vuelo, realizado en 1961.

Audiencia del Papa al airigente socialista italiano Pietro Nenni

Trataron de cuestiones relacionadas con la paz

"El ateísmo es uno de los fenómenos más repugnantes de los actuales tiempos", dice Radio Vaticano

Ciudad del Vaticano.—El dirigente socialista italiano Pietro Nenni, que se apartó de los comunistas para llegar a ser vicepresidente del actual Gobierno de su país, ha sido recibido en audiencia por Su Santidad el Papa Paulo VI.

Nenni se entrevistó con el Sumo Pontífice por espacio de una hora en la biblioteca privada del Santo Padre.

De fuentes vaticanas se ha indicado que la conversación que mantuvo el Sumo Pontífice con Pietro Nenni estuvo dedicada a cuestiones relacionadas con la paz mundial, a la luz de la Encíclica del extinto Papa Juan XXIII, "Pacem in Terris".

EL ATEÍSMO

Ciudad del Vaticano.—Radio Vaticano, comentando el discurso expresado por Su Santidad el Papa, de establecer un diálogo abierto con los no creyentes, ha dicho que el ateísmo es uno de los fenómenos más repugnantes de los actuales tiempos.

El Pontífice nombró la semana pasada el Cardenal Koenig para presidir un nuevo Secretariado vaticano, encargado de las relaciones entre la Iglesia y los ateos y agnósticos. La emisora vaticana ha manifestado en una nota radiada que el ateísmo no es ya una cosa que pueda ser considerada como simple indiferencia religiosa, sino que ha tomado características más amplias, entre las que figuran una abierta y extrema rebeldía y la negativa consciente de Dios y de todas las religiones...

Añade la nota que el ateísmo se ha convertido en un movimiento cultural, una organización militante que, en ocasiones, es apoyada y mantenida por ciertos regímenes políticos.

«El nuevo Secretariado—sigue diciendo «Radio Vaticano»—no va contra los no creyentes; está dirigido a ellos. Su misión será la de coordinar y promover las iniciativas culturales y pastorales necesarias para las diferentes formas de ateísmo y los distintos ambientes en que aparece. La nota subraya que la investigación científica es una necesidad previa para el estudio del ateísmo: «El nuevo Secretariado—incluso aunque sea en pequeña escala—debe prestar servicios a escala mundial y en un plano religioso a todos los que carecen de fe».

añadió Radio Vaticano.—Efe. DESFILE DE FIELES ANTE LOS RESTOS DEL CARDENAL MEYER

Chicago.—Gran número de personas, que se espera lleguen a más de un millón, pasarán hoy por la capilla ardiente del Cardenal Meyer.

El Cardenal será enterrado mañana y se espera que seis Cardenales, 110 obispos y más de 1.500 clérigos católicos asistan a la solemne misa de «requiem».

Ayer publicó el "Boletín" el Plan de Ordenación de la Bureba

Abarca a todos los Municipios del partido de Briviesca tres del de Miranda y uno de Villarcayo

(Texto íntegro del decreto, en quinta página).

Durante esta semana, los comunistas permitirán el acceso al Berlín Este

El Rey de Marruecos se interesa por la salud de Muñoz Grandes

Prosigue el rápido periodo de recuperación del ilustre paciente

Madrid.—A las ocho de esta tarde se ha facilitado en el Hospital Militar del Generalísimo el siguiente comunicado:

«A las setenta y dos horas de su intervención quirúrgica, el capitán general Excmo. Sr. Don Agustín Muñoz Grandes, camina con paso firme a su curación. Firmado: Doctores A. Puigvert Flores Tascon y López Buenos.

TELEGRAMA DE HASSAN II

Rabat.—Su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos ha dirigido hoy un telegrama al vicepresidente del Gobierno español, en cuyo texto, después de felicitarle por el éxito de la intervención quirúrgica que le fue practicada ayer, el soberano cherifiano formula "sus votos más fervientes en pro de su pronto y total restablecimiento, según informa la Agencia MAF.

DISCURSO DE AZNAR

Sede de las Naciones Unidas (Nueva York).—El representante permanente de España ante la O.N.U. ha pronunciado ante el pleno de la Junta de Comercio y Desarrollo un importante discurso explicando el proceso de industrialización que se lleva a cabo en España.

EL DIRECTOR GENERAL DE URBANISMO VISITA LAS ZONAS DESIGNADAS POLIGONOS RESIDENCIALES

Don Pedro Bidagor fue acompañado por el alcalde señor Martín Cobos, delegado de la Vivienda y técnicos con los cuales celebró una reunión en el Ayuntamiento



Nuestro grabado superior corresponde a la imagen captada por la cámara de "Fede" en la sala de jueces durante la reunión que celebraron el director general de Urbanismo, alcalde de la ciudad, delegado de la Vivienda, primer teniente de alcalde y técnicos.

La placa inferior reproduce una escena de la visita hecha al polígono de Villanquejara. El alcalde señor Martín-Cobos y el ingeniero señor Plaza muestran al señor Bidagor los planos de situación de dicho polígono.—(Información en séptima página).

"El abad y el comisario"

La Cataluña cristiana se avergüenza de la entrevista de Alvarez de Vayo con el abad de Montserrat

Un energético y oportuno comentario del diario "Solidaridad Nacional"

Barcelona.—"Solidaridad Nacional", bajo el título "El abad y el comisario" publica el siguiente editorial:

"Por qué, y en tantos días, no hemos comentado la entrevista entre el que todavía se titula abad de Montserrat y el señor Alvarez de Vayo, que fue el Gromyko de la España sangrienta en la que doce mil sacerdotes y trece obispos fueron inmolados? Porque la noticia misma nos entristece y su comprobación nos ha helado el ánimo, como a todos en esta tierra catalana, donde se vive sobre la tradición de una fe milenaria. Esa entrevista nos ha desolado. El señor Alvarez de Vayo, no fue otra cosa que el más importante de los comisarios de nuestra España roja, el que ante el mundo pretendía disculpar a los asesinos y culpar a los asesinados. Cuando esa mano que Dom Escarré ha estrechado firmada decretos, unas docenas de monjes novicios de Montserrat caían bajo las balas. Dios nos manda perdonar, incluso al asesino, pero no que estrechemos su mano, que está ensangrentada por tanta sangre de buenos cristianos y de buenos catalanes.

Los huesos que yacen en el monasterio de Montserrat se habrán estremecido ante la fría nota conculada de quien decepciona a sus amigos y solo, para "Pasa a quinta página."

Jura del nuevo director general de Política Interior



El nuevo director general de Política Interior, don Jesús Arámburu Olarán, jurando su cargo durante la toma de posesión del mismo en el Ministerio de Gobernación. Presidió el acto el ministro teniente general Alonso Yega.—(Foto Fiel)

Exito de la vacuna trivalente

Cerca de medio millón de niños han recibido ya la segunda dosis

Madrid.—La Dirección general de Sanidad nos envía la siguiente nota:

"Se está realizando en toda España la segunda fase de la campaña nacional de vacunación contra la difteria, tétanos y poliomielitis. A los cinco días de iniciación de la administración de la segunda dosis

han recibido la vacuna trivalente más de 496.000 niños, lo que representa el 28,50 por cien del censo de la población comprendida entre los tres meses y tres años de edad. También han recibido la vacuna Sabín contra la poliomielitis, en su segunda dosis, más de 170.000 niños menores de un año, lo que

representa el 29,33 por cien del censo.

Se reitera a los padres de familia la necesidad de que lleven a los niños que recibieron la primera dosis a los puestos de vacunación para que les sea administrada la segunda dosis, con el fin de conseguir la inmunización precisa".

Postal

El domingo de Ramos

FUE el segundo domingo de Abril auténticamente primaveral, con la acepción que de este vocablo suele ser más apropiado en Burgos. Es decir, "fresquete", en cuanto a temperatura y aun con atisbos de chaparrón, afortunadamente limitado a un amago leve cuando recorría las calles de la ciudad la procesión de "La borriquilla".

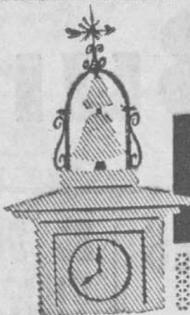
Mas si, en verdad, tuvo el día esos ribetes nada gratos, meteorológicamente hablando, lógico será subrayar que, por lo demás, la fiesta se ajustó plenamente al programa establecido y con un fervor y una concurrencia extraordinaria en todos los templos, con la bellísima expresión externa, es decir, en las calles, que siendo ya tradicional desde que se inició la feliz realización de la procesión infantil de "La borriquilla".

Lógico será destacar, en primer término y riguroso orden cronológico, la hermosísima estampa que ofrecían los templos parroquiales durante la misa mayor, con bendición de ramos. Mas, por otra parte, no menos natural es poner de relieve el suntuoso esplendor de la ceremonia celebrada en la Catedral, donde nuestro Rvdo. Prelado ofició de pontifical en la bendición de Palmas, presidiendo asimismo la procesión claustral.

Por lo demás y como conmovedor colofón del comienzo de la Semana Santa burgalesa está el siempre jubiloso desfile de la procesión infantil de "La borriquilla", que en el año actual congregó a millares de niños ante el Excmo. y Rvdo. Sr. Arzobispo, Dr. García de Sierra y Méndez, el cual, en tierno diálogo mantenido con los pequeños, puso broche de oro a los litúrgicos actos conmemorativos del Domingo de Ramos, comienzo de la fervorosa conmemoración de la Semana Santa en nuestra ciudad.

Ne hubo en esta otra nota especial, digna de subrayarse, que nosotros sepan, más que la ya sumariamente glosada. Porque ni siquiera el capítulo deportivo tuvo la satisfacción de traer el triunfo que la "hinchada" esperaba del Burgos en Pamplona, aunque hubiera goleada del Juventud en El Plantío a costa del Peñaranda y el Mirandés obtuviera otro valioso punto fuera de casa, cosa que no logró la Gimnástica Arandina. Pobre balance, en fin el de la penúltima jornada de Liga para los equipos burgaleses.

Y esto fue todo, en la jornada BURGENSE del domingo...



BURGOS AL DIA

NOTICIAS

MÓVIMIENTO DEMOGRAFICO. — En el día de ayer se verificaron en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos. — Ana Isabel García y Ortega, María Yolanda Herrero y García, María Beña Domingo y Rubio, Francisco Huidobro Fernández y Colomas, María Nuria Sáenz y Alcalde, Hector José Revilla y Aramayona, María Lourdes Triguero y Manuel, José Manuel Santidrián y Arroyo, María Rosario Renedo y Humada, Federico López y Velasco, María Lourdes Rodríguez e Ibañez.

Defunciones. — Nicolás Ramos y Barbero de Lerma, 78 años, Villalón, 29; Donato Vicente y de Juan, de Burgos, un día; Fidel Remuncio y García, de Burgos, 32 años; Natalio San José Sanjurjo, de Palacios del Campo, 80 años, Castañares.

TALLER

de reparación de chapa, soldadura, calderería. 1.000 viviendas. Bloque 6.

MUJER ARROLLADA Y MUERTA POR UN CAMION. — A las cinco de la tarde de ayer, en el kilómetro 469,600 de la carretera Segunto-Burgos, término municipal de Cubillo del

Campo, el camión marca Naza, matrícula BU-13.490, conducido por Florentino Ibañez Cámara, de 27 años, con residencia en Salas de los Infantes, atropelló, causándole la muerte, a Dominica del Año Heras, de 68 años, vecina de Cubillo del Campo, que acababa de apearse del coche de línea que hace servicio a Vadocondes.

El equipo de atestados de la Agrupación de la Guardia Civil de Tráfico, practicó las diligencias oportunas.

Descanse en paz el alma de la infortunada mujer.

FRIGORIFICOS DESDE 1.800 PTAS. RADIOLANDIA

Representante

Muy introducido en oficinas precisa importante firma de Muebles Metálicos. — Escribir al núm. 457. Publicidad Alas. Almirante Bonifaz, 3. (R. O. C. núm. 2965)

APROVECHAMIENTO DE AGUA. — La Comisaría de Aguas del Duero ha abierto información pública sobre la solicitud formulada por la Compañía Industrial Azucarera, S. A., para la concesión de doscientos litros de agua por segundo, como ampliación del de cien que ya tiene concedido, para usos industriales, en término municipal de Aranda de Duero.

Coches sin conductor
Seat 1500-1400 C. 600 D
GARAJE TURISMO
Teléfono 5594

HERIDO EN ACCIDENTE DE MOTOCICLETA. — Dentro del casco urbano de Medina de Pomar sufrió una caída de la motocicleta que montaba, al salir a una brusca maniobra para no atropellar a un niño, Juan Martínez García, cartero. El motorista resultó con heridas de pronóstico grave de las que fue curado por el médico de la localidad y trasladado posteriormente a una clínica de nuestra ciudad.

TARMA

Superlimpieza en seco PERSONAL ESPECIALIZADO PLANchado RAPIDO
Plaza Alonso Martínez, 5 (Frente a Capitanía)

LETRAS DE LUTO. — En el día de ayer, entregó su alma el Señor, la religiosa del convento de la Visitación de nuestra ciudad, sor María Francisca de Sales, en el mundo Casilda Diez Villanueva.

A los numerosos testimonios de condolencia que en

Velos Blonda

EPIFANIO

ASPIRANTE ADMINISTRATIVO

de 14 a 17 años, se precisa. Presentarse en PUBLICIDAD MENTOR. — Plaza José Antonio, 28, BURGOS. (Registro Oficina Colocación núm. 2.966).

estos momentos está recibiendo la Comunidad de religiosas Salesas, su apenada madre, hermanos, hermano político, tíos y demás familia, unimos el nuestro muy sincero.

—Idéntico testimonio de pesar enviamos a don Donato González Tapia, hijos, hijos políticos y demás familia de doña Engracia Escudero Martínez, que en el día de ayer dejó de existir confortada con los Santos Sacramentos.

TRANSISTORES
Desde 1.000 Ptas. Primeras marcas Un año garantía. Fijos y conñado.
COMERCIAL VELO MOTO

EL CUPON PRO-CIEGOS. — En el sorteo celebrado en el día de ayer resultó premiado con 500 pesetas, el número 235 y con 50 pesetas, todos los números terminados en 35.

Berlitz Idiomas

Plaza Alonso Martínez, 7
Teléfono 6851

BOLETIN METEOROLOGICO comprensivo de los datos recogidos ayer en el Observatorio del Instituto de Enseñanza Media.

Barómetro. — A las ocho de la mañana, 693,6; a las dos de la tarde, 693,2; a las siete de la tarde, 691,4.

Temperatura ambiente. — Máxima, 14,6 grados, a las 12 horas; mínima, 0,4 grados, a las 7 horas.

Dirección y velocidad del viento. — A las ocho de la mañana, calma; a las dos de la tarde, NW—9 kilómetros; a las siete de la tarde, NE—7,2 kilómetros.

Humedad, 45 por ciento.

COMPRARIA BRILLANTES DE BUEN TAMAÑO Y MONEDAS DE ORO ANTIGUAS
Escribir a J. Suárez Jardines, 11. — BILBAO

FARMACIAS DE GUARDIA. García, Plaza de Vega, 13; Carceda, Vitoria, (MI viviendas) y Pérez Cosmea, San Francisco, 5.

TRASPASO CARPINTERIA

con maquinaria, locales muy amplios. Razón llamar a los teléfonos 2102 y 6008.

ACCIDENTES DE TRAFICO. — A consecuencia de haber sufrido una caída de la motocicleta, en la calle de Vitoria, ingresaron en la Casa de Socorro, en la madrugada de ayer, Felipe Sáez Sáez, de 30 años, con domicilio en la calle Madrid, número 24, y Amador Magalde Bueno, de 28 años, que habitaba en calle Procurador, número 6.

Al primero de ellos le fueron apreciadas herida contusa en región superciliar izquierda, contusiones en ambas manos y muñecas y ligera conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Amador fue asistido de

contusiones con erosiones en rodilla, pierna y pie izquierdo y contusión craneana con varios hematomas generalizados, de pronóstico igualmente reservado.

Ambos ingresaron posteriormente en la Residencia Sanitaria General Yagüe.

—A las ocho y media de la mañana, recibió asistencia facultativa en la Casa de Socorro, Heliodoro Castellano Duque, de 37 años, soltero, ebanista, cuya motocicleta colisionó con un coche, cayendo de ella.

Sufre herida contusa en tercio inferior del muslo izquierdo, pierna y pie del mismo lado y contusiones generalizadas, de pronóstico reservado.

SUFRE QUEMADURAS. — En la mañana del domingo fue asistida en la Casa de Socorro, la niña María Jesús Urién Pérez, de seis años, que habita en la calle Angel García Vedoya, número 37.

Sufre quemaduras de primero y segundo grado en muslo derecho, que le fueron ocasionadas al caerle agua hirviendo. Los facultativos de dicho Centro que le asistieron, se reservaron el pronóstico.

Sastrería Martiniano

Necesita pantalonera
Lain Calvo, 21

GRATITUD. — La familia de don Raúl Achiaga Canteira, párroco que fue de Villayuda, fallecido días pasados agradece a cuantas personas asistieron al entierro y funeral celebrados por el eterno descanso del alma del finado.

Local céntrico y amplio

propio para cafetería o comercio con exposición
SE ALQUILA
Personarse el día 17, de 12 a 2 en Publicidad ALAS. Almirante Bonifaz, 3, 3.º

SUBASTA. — El "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al sábado último publica la resolución de la Dirección general de Enseñanza Primaria por la cual se anuncia la subasta de las obras de construcción de la Escuela del Magisterio y sus correspondientes anejas en Burgos.

Calificación moral de espectáculos

COLISEO. — "Los invencibles" (2) y "El mundo cómico de Harold Lloyd" (1).

AVENIDA. — "Las aventuras de Simbad" (a. c.)

GRAN TEATRO. — "Cyrano y Dardanán" (3R) y "Cuando llegue Septiembre" (3R)

CORDON. — "Se necesita chicos" (2) y "La Humanidad en peligro" (2)

CALATRAVAS. — "Policia montada del Canadá" (2)

REX. — "Los hermanos Marx en el Oeste" (2) y "S. O. S. Pacifico" (3).

ASTORIA. — "Enfermera a la fuerza" (1) y "Ultima noche del Titanic" (2).

CONSULADO. — "Chica para todo" (3).

GOYA. — "El emigrante" (2).

1. niños; 2. mayores de 14 años; 3. mayores de 18 años; 3-R. mayores de 18 años con reparos; y 4. gravemente peligrosos.

Velos Artesanía EPIFANIO

Vida Religiosa

Santoral

SANTOS DE HOY
Martes Santo. Ss. Hermenegildo, rey, Máximo, m. Misa, con rito de primera.
SANTOS DE MAÑANA:
Miércoles Santo. Ss. Justino, Tiburcio, Valeriano, Máximo, mrs., Abundio, cf. Misa, con rito de primera clase y color morado, de este día, segunda oración Et famulos.

Juventud del Carmelo

Hoy, a las nueve de la noche, en la iglesia de los Padres Carmelitas, esta Congregación organiza un Via-Cruce Penitencial para la juventud. Se invita a todos los jóvenes de Burgos a asistir al mismo.

Retiro espiritual para maestros

Organizado por los Movimientos Especializados de Maestros de Acción Católica tendrá lugar hoy martes, a las siete y media de la tarde, en la capilla del Palacio Arzobispal. Terminará mañana, con la misa de comunión. Será dirigido por don José Ruiz, rector del Seminario de San Jerónimo.

El padre que no lleva a sus hijos a los puestos de vacunación, se deja abandonados al riesgo de la enfermedad.

Velos Mantillas EPIFANIO

Ponche Regio



el momento no importa: Ponche Regio es siempre delicioso.

VALDESPINO JEREZ

Salena, G. A.

DE LOS CENTROS OFICIALES

VICESECRETARIA PROVINCIAL DE ORDENACION ECONOMICA

II CURSO ORAL DE FORMACION EMPRESARIAL. — Próximo a iniciarse el II Curso Oral de Formación Empresarial que organiza el Servicio de esta Vicesecretaría provincial, por el presente ponemos en conocimiento de todos los empresarios de esta capital y provincia, que queda abierta la matrícula a partir de esta fecha y hasta el próximo día 26 de los corrientes.

Las condiciones, circunstancias e información al respecto, se facilitarán con detalle en nuestras oficinas, San Pablo, 3, tercero.

Se cursarán las siguientes materias: Tributación y contabilidad, Matemáticas comerciales, Análisis de costes, Legislación mercantil, Estudio de mercados, Legislación Laboral, Productividad, Relaciones humanas y Organización de Empresas.

OBRA SINDICAL DE "EDUCACION Y DESCANSO" DEPARTAMENTO DE "TURISMO SOCIAL". — Organizado por el Departamento de Turismo Social de la Jefatura nacional de la Obra Sindical de "Educación y Descanso" un extenso y variado Plan de excursiones a realizar al extranjero: Caparica (Portugal), Residencia "Un lugar al Sol"; Andorra y Lourdes; Centro de Europa, Inglaterra, Italia, Marruecos, Países Bajos, Países Escandinavos, París, Portugal, Suiza, Austria, Alemania e Italia, etc. y territorio español, en el transcurso del próximo Verano y Otoño; se advierte a todos los afiliados a la Obra que pueden personarse en la Delegación Sindical provincial, Obra Sindical de "Educación y Descanso", planta 5.ª, o también en las Casas Sindicales Comarcales, donde se les facilitará gustosamente cuanta información y detalle precisen, sobre referidas excursiones.

SINDICATO DE GANADERIA GRUPO DE AVICULTURA.

Se advierte a los avicultores de la provincia que deseen concurrir con sus aves al XII Concurso nacional de ganados selectos, que se celebrará en Madrid del 21 de Mayo al 1 de Junio próximo, pueden realizar la pertinente inscripción en este Sindicato, los días laborables de las 9 a las 14,30 y de las 17 a las 20 horas, antes del día 21 del actual, que finaliza el plano de inscripción.

SECCION FEMENINA CURSO DE E. FISICA PARA OPOSITORAS AL MAGISTERIO.

Se pone en conocimiento de todas las opositoras que hayan realizado los dos ejercicios, que la Delegación provincial de Sección Femenina, organiza un curso de Educación Física.

que dará comienzo el próximo día 26.

Para informes y matrículas, se ruega pasen lo antes posible por la Delegación provincial de Sección Femenina (Departamento de Educación Física), calle Arandina de Duero, 6, primero.

LECTURAS DIALOGADAS. — El pasado día 10, se desplazó a Miranda de Ebro, el Jurado calificador de Lecturas Dialogadas, Niñas del Círculo de Juventudes, presentadoras las lecturas dialogadas: "Petición de mano" y "Mercader de Venecia".

Primeramente se hizo la presentación de dichas lecturas y al final hubo un animado coloquio.

DELEGACION ADMINISTRATIVA DE EDUCACION NACIONAL
Se pone en conocimiento

Importante empresa Polo

Precisa secretaria-taquimecanografía, sepa redactar inglés.

Escribir a mano con datos personales y pretensiones a: Apartado 248. — Referencia: Secretaria.

Velos Tules EPIFANIO

LA SEÑORA

Doña Engracia Escudero Martínez

Falleció en el día de ayer, a los 80 años de edad, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.
Su apenado esposo, don Donato González Tapia; hijos, Eloya, Victoria, Teodora, Rosa, David y Matilde; hijos políticos, Juan y Eulogio Bocos, José Losada, Josefa Muñoz y Cándido Sáez; nietos; biznietos; hermana, doña Lucia; sobrinos y demás familia

Ruegan oraciones por el eterno descanso de su alma y la asistencia a las honras fúnebres y entierro, que se celebrarán en la iglesia parroquial del HOSPITAL DEL REY, HOY, MARTES, a las CINCO, seguidamente la conducción del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos piadosos les anticipan la expresión de su más sincero agradecimiento.

Vivía: Alfonso VIII, 10 (Hospital del Rey), Burgos, 13 de Abril de 1965.
"La Misericordia". Gran Funeraria

LA RELIGIOSA

SOR MARIA FRANCISCA DE SALES (CASILDA DIEZ VILLANUEVA)

Falleció en Burgos ayer, día 12, a los 36 años de edad, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.
La Comunidad de Religiosas Salesas del Convento de la Visitación de Burgos. Su afilida madre, don Clementina Villanueva; hermanos, Teófila, Sor Luisa (Religiosa Franciscana, ausente), Lucio, Florencio (Hermano de la Salle, ausente), Feliciano, Emilio y Lidia; hermano político, Elias Lara Marijuán (conductor de la Jefatura de Intendencia); tíos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y la asistencia a la misa de cuerpo presente que se celebrará HOY, día 13, a las ONCE Y CUARTO de la mañana, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Salesas), por cuyos actos de piedad las quedarán muy agradecidos.

Casa mortuoria: Convento de la Visitación. Calle Barratas, Burgos, 13 de Abril de 1965.

Con la procesión de las Palmas se iniciaron los cortejos procesionales de la Semana Santa

En la Catedral, con asistencia del Ayuntamiento y Diputación, actuó de pontifical el Arzobispo

El Dr. García de Sierra bendijo y habló a los niños que tomaron en la procesión



til la renovación de las alabanzas que los niños de Jerusalén dispersaron al Hijo del Hombre y entusiásticos vítores al Hijo de David y a Jesucristo Rey.

Entre el Prelado y los niños se entabló a viva voz —transmitida por los equipos amplificadores— un encantador diálogo, preguntándose por último, don Segundo García de Sierra y Méndez, si querían proclamar a Cristo Rey a lo cual asistieron entusiastamente, lo mismo que a la invitación que les hizo el prelado de acudir el próximo año a la festividad del Domingo de Ramos, a la Catedral, a la ceremonia de la bendición de palmas.

Por último, el arzobispo impartió su bendición al gentío congregado en la plaza del Rey San Fernando y vis advacatos, vitoreando luego a Jesucristo y a Burgos, vítores que fueron contestados con todo fervor por la muchedumbre.

Para terminar se disolvió ordenadamente la procesión.

HOY, SANTO ROSARIO PENTENCIAL

Hoy, Martes Santo, la Cofradía de la Santa Columna del Círculo Católico de Obreros celebrará a las ocho de la noche un rosario penitencial obrero que cubrirá el siguiente recorrido: Concepción, General Mo- la, Tinte, Santa Clara, Barriada Obrera —donde se tendrá el rezo del Santo Rosario— para regresar, por Santa Clara, Miranda, San Cosme y Concepción.



El presidente de la Diputación, señor Dancausa, recibiendo la palma de manos de nuestro Evdmo. Prelado.—(Foto "Fede")

La procesión se iniciará desde el Círculo Católico de Obreros y a ella se unirá para presidirla el clero de San Cosme y San Damián.

PRIMERA CONCELEBRACION EN LA CATEDRAL

El Jueves Santo, el arzobispo de la diócesis doctor García de Sierra, oficiará en la Catedral en una misa concelebrada con doce sacerdotes. Será la misa matinal "Christi matris" de consagración de los Santos Oleos y promete constituir un gran acontecimiento sacro-litúrgico, teniendo en cuenta, además, que es la primera concelebrada que se proyecta ofrecer en nuestro

templo metropolitano siguiendo las directrices de la Santa Sede y restaurando una de las más antiguas tradiciones de la Iglesia.

ALOCUCION RADIADA DEL ARZOBISPO DE LA DIOCESIS

En la noche del domingo, a través de los micrófonos de Radio Popular, el arzobispo burgense excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Segundo García de Sierra y Méndez dirigió una alocución a sus diócesanos, tanto eclesiásticos como seglares, exhortándoles a vivir con alto espíritu sobrenatural y fervor cristiano al significado de estos días santos.

El Dr. Don Segundo García de Sierra durante la solemne ceremonia de bendición de palmas en la Catedral.—(F. "Fede")

Con tiempo frío y amenazando lluvia, que cayó en algunos momentos se inició la Semana Santa en nuestra ciudad.

En todas las parroquias e iglesias millares de fieles, plenos de fe y devoción, que es la característica de nuestra Semana Santa, asistieron a las misas de bendición y ramos y formaron en las procesiones de las mismas, siendo incontables los que se acercaron a comulgar.

EN LA S. I. CATEDRAL

En el Santo Templo Metropolitano la ceremonia de la bendición de Palmas se celebró con toda solemnidad, actuando de pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Segundo García de Sierra y Méndez.

Rezadas las Horas canónicas el Cabildo Metropolitano salió a recibir al Prelado que llegó revestido de capa magna y después de orar ante la venerada imagen del Santísimo Cristo de Burgos, pasó a la nave mayor para ocupar su trono en el presbiterio donde se revistió de pontifical.

Le asistieron en la ceremonia de bendición y distribución de Palmas, monseñor don Buenaventura Díez que actuó de presbítero asistente y los canónigos señores Bonilla y Niño como diáconos de honor.

La ceremonia se desarrolló conforme al nuevo rito y terminada la bendición procedió a distribuir las Palmas al Cabildo, Ayuntamiento integrado por el alcalde señor Martín-Cobos y por los tenientes de alcalde y capitulares señores Olano, Redondo, Alberdi, Francés, García Antón, Sáenz de Cabezón, Ezquerro y Cortez y secretario señor Benavides y Diputación con su presidente señor Dancausa, vicepresidente señor Villalán, diputados señores Bañuelos, Hernando, Mateos y Tobalina y secretario señor Martínez.

Terminada la distribución se inició la procesión con las naves y el claustró y acto seguido se celebró la misa de medio pontifical en la que actuó de preste el magistral señor Cigüenza que al ofertorio pronunció una homilía y fue asistido por los beneficiados señores Zamora y Castañeda.

La Pasión fue leída por el sochantre señor Rincón.

LA PROCESION DE "LA BORRIQUILLA"

A las once y tres cuartos salió de la parroquia de Santa Agueda la tradicional procesión de las Palmas, primer cortejo procesional de la Semana Santa organizado por la Delegación provincial de Juventudes con la colaboración de la Sección Femenina y Colegios de la ciudad. Se puso en marcha el cortejo hacia el sector de la plaza de Vega, a través de las calles de Nuño Rasura, Asunción, Martínez del Campo, avenida del Generalísimo y puente de Santa María, dirigiéndose hacia la Catedral por la plaza de Vega, calles de Miranda y San Pablo, puente del mismo nombre, Plaza de Primo de Rivera, Paseo del Espolón, Arco de Santa María y Plaza del Rey San Fernando. El vecindario que se congregó a todo lo largo del recorri-

do presenció el paso de la procesión de las palmas, que iba encabezada por un piquete de Caballería, soldados romanos de la Congregación Mariana y niñas —con sus uniformes y velos blancos— de los distintos colegios religiosos y escuelas nacionales y parroquiales todas ellas presididas por directoras y profesoras de Centros.

Seguidamente, desfilaron la Schola Cantorum del Círculo Católico de Obreros, cruz alzada, "paso" de La Borriquilla, con la escultura de Jesús haciendo su entrada triunfal en Jerusalén, entre palmas, ramos y flores. Escoltaban a este "paso", muchachos de la Organización Juvenil Española y seguían la banda de tambores y cornetas del Frente de Juventudes; el párroco de Santiago y Santa Agueda, don Fernando Calvo, que actuaba de preste acompañado de los diáconos, seminaristas, don Gabril Martínez Calvo y don Luis Moral Pérez; representantes de las Hermandades y Cofradías de la Semana Santa y niños de escuelas nacionales y de colegios religiosos y de alumnos de las Escuelas Técnico-Profesionales "Padre Arámburu", todos con sus profesores y sus respectivas insignias.

En la presidencia oficial formaban el teniente de alcalde don César Rico; delegado provincial de Juventudes, don Santiago Vadillo; capellán de Juventudes y vicesecretario de Cámara del Arzobispado, don Pablo del Olmo; inspector jefe de Enseñanza Primaria, don José Matesanz; delegado provincial del Servicio Español del Magisterio, señor Bernal; directores y representantes de colegios religiosos y escuelas nacionales, así como representación de las Juventudes y Aspirantes de Acción Católica.

Todos los niños se dirigieron procesionalmente hacia la Catedral entonando el "Gloria al Hijo de David" y demás himnos eucarísticos y los propios del Domingo de Ramos, colaborando el coro de seminaristas de San José.

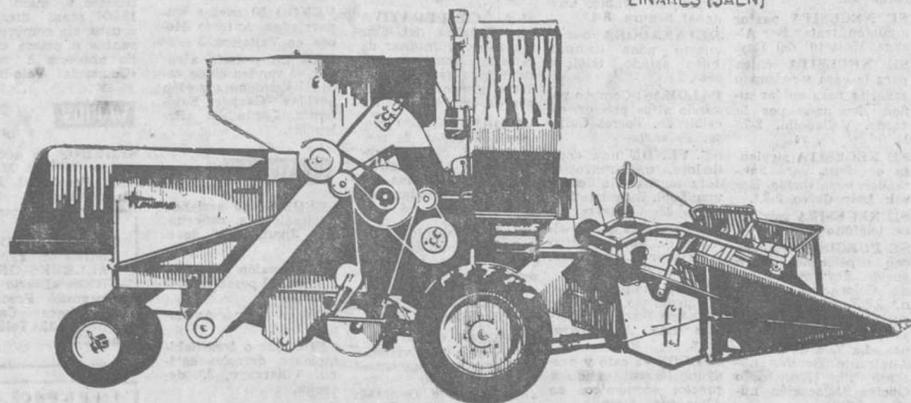
Desde la terraza catedralicia del Sarmantal recibió a la procesión de las palmas el arzobispo de la diócesis doctor García de Sierra y Méndez, a quien acompañaban su vicario general monseñor Díez y Díez; el canónigo y consiliario de la Junta de la Semana Santa, don Vicente Proaño y el alcalde de la ciudad y presidente de la Diputación, juntamente con miembros de ambas Corporaciones y del Cabildo.

En son de saludo, los niños —una vez que se concentraron al pie de la Catedral—, agitaron sus ramos y palmas, entonando nuevos himnos. Hecho el silencio hizo uso de la palabra su excelencia reverendísima, quien dirigió una cariñosa salutación a los niños, bendiciéndoles en nombre de Dios y agradeciéndoles su entusiasta manifestación de amor a Nuestro Señor Jesucristo al conmemorar la triunfal entrada del Redentor en Jerusalén. Al propio tiempo se completó en recoger de labios de la muchedumbre infan-

NUEVO MODELO COSECHADORA SANTANA L 75

El nuevo modelo de Cosechadora Santana L 75, proporciona un mayor rendimiento, robustez y seguridad de funcionamiento. Asistencia Técnica garantizada por Concesionarios y Talleres de Servicio en toda España.

Con la garantía de METALURGICA DE SANTA ANA, S. A LINARES (JAEN)



Grandes facilidades de pago sin intereses ni gastos bancarios.

Garantizamos la asistencia técnica en campaña por especialistas de fábrica

CONCESIONARIO PARA BURGO Y PROVINCIA.

CASA VICAN, S. C.

Madrid. 11

Teléfono 3642

Modesto Ciruelos en la exposición "La España en cada provincia"

Ha sido inaugurada en la sala de exposiciones de la Editora Nacional en Madrid, la exposición "La España en cada provincia", en la cual figura Modesto Ciruelos, representando a Burgos.

La exposición consta de cincuenta y tres obras representativas de las diversas provincias españolas que han servido para ilustrar el libro del mismo nombre, ofreciéndonos una rica y amplia panorámica de la pintura actual y destacándose abstractos o figurativos por un común amor a su tierra.

De Música François Glorieux, pianista eminente, en la Filarmónica

Supone un remanso de paz —aparte de todo evento— sumergir nuestro ánimo en salubres ensueño cuando escuchamos buena música. Y ello no es evasión ni egoísmo, no. Es profilaxis del alma humana; es instinto de conservación hacia lo alto. Es un afán noble de encontrarnos a nosotros mismos camino de Dios...

Así discurríamos en ese mediodía del Domingo de Ramos oyendo atónitos a esa maravilla de pianista que se llama François Glorieux, y en verdad que hace honor a su apellido pues a glorioso suena su piano y cuanto en él interpreta.

Una programación rica y variada formaba a lo largo y profundo de tan interesante audición. Es de señalar el original contraste de escuelas y autores que desfilan cual calidoscopio ante nuestro ánimo sin que, por ello, pierda equilibrio y armonía. Se inicia el concierto con el Coral «El Salvador de los paganos viene ahora», de Juan Sebastián Bach (transcripción al piano de Bussoni), obra donde François Glorieux hace sonar a clavecín lo que es piano fuerte, y hasta efectos de órgano logra cuando el Coral así lo requiere; tal es la sutil maestría con que conjuga ambos pedales a contra y el toque dactilar delicadísimo.

Guía de radioyente

Radio Popular

7.55: Apertura. Primer programa.—8.00: Buenos días, Burgos. 8.05: Primer compás. 8.10: Información meteorológica. 8.15: La canción de la mañana. 9.00: Angelus. 9.01: Primera plana. 9.05: Para ustedes, ritmo y compás. 10.00: Con la Prensa bajo el brazo. 10.10: Información meteorológica. 10.15: Ventana abierta. 10.30: De España y de los españoles. 10.35: Sonatina. 10.40: Suerte, vista y... ¡Orbea! 11.00: Zarzuela matinal. 11.15: "Pasión y Resurrección de Cristo" Fragmento V. 11.45: 4 notas. 12.00: Angelus. 12.01: Al borde del camino. 12.06: Concierto miniaturo. 12.10: Occidente, última hora. 12.15: Ronda de la América española. 12.30: Carnet del ama de casa. 12.45: Del brazo y por la calle. 12.55: Caricatura en el aire. Segundo programa.—13.00: Radio-Ilusión. 13.30: Felices los tenga usted (primera parte). 14.15: Un buen tema, el tiempo. 14.30: Diario hablado de

Radio Nacional de España. 15.00: La música de España. 15.15: Mensaje en alta fidelidad. 15.30: Felices los tenga usted (segunda parte).

Tercer programa.—16.00: Música de Semana Santa. 16.30: "El Cristo de Acab". 17.30: Bazar del microsurco. 18.00: Caja de música. 18.30: 30 minutos musicales. 19.00: Angelus. 19.01: Diálogos para una voz. 19.05: La radio en la calle. 19.15: El rincón de los niños. 19.30: Sala de conciertos.

Cuarto programa.—20.00: 20 horas musical. 20.15: A su gusto señora. 20.30: Santo Rosario en familia. 21.00: Charlas cuaremales, por el Padre Santos Bejarán. 21.30: Grandes orquestas. 21.45: Pentagrama tramundoso. 22.00: Diario hablado de Radio Nacional de España. 22.20: Información meteorológica. 22.30: Noticiero. Boletín informativo de noche. 22.45: Música de España. 23.00: España salón de música. 23.45: Compás final. 0.00: La danza de las horas. 0.02: Palabras para el silencio. 0.05: Cierre de la estación.

Radio Castilla

Mañana.—7.55: Sintonía. Apertura. Lectura de programas. 7.58: Matinal Cadena SER. Buenos días, Señor, por el Padre Sopena. El tiempo, por Mariano Medina. Deportes, por Vicente Marco. En menos que canta un gallo. Humor. Juego para listos. D. Pepito Tour. Nuestra ciudad, por Vicente Ruiz. Un mensaje para usted. La chacha robot. 10.00: Página mañanera. 13.30: Tiempo de Vals. 11.00: Al compás del trabajo. 12.00: Angelus. 12.03: Escenario de la canción. 12.30: Un solista de arpa: Nicanor Zabaleta.

Sobremesa.—13.00: Discomanía, por Raúl Matas. 13.30: Discos dedicados. 14.00: El pianista Alberto Semprini. 14.15: Noticias locales. 14.20: Tres minutos con la orquesta Roger Williams. 14.30: Retransmisión del diario hablado de Radio Nacional de España. 14.45: Información financiera. 15.00: Discos dedicados. 16.00: Capítulo 62 de "Tres novelas de amor". 16.30: Músicos célebres: Giancarlo Menotti.

Tarde.—17.00: Capítulo segundo de "Santa Rita de Casia". 17.30: Canciones de América por la coral R. Wagner. 18.00: Programa en cadena: Diana Tutu y Venus a domicilio. 18.30: Una noche en la ópera cómica. 19.00: Capítulo segundo de la serie "En los tiempos de Jesús". 19.30: Charla de ejercicios por el R. P. García Ortiz S. J. Noche.—20.00: La hora de la Zarzuela: La Montería, de Guerrero. 20.30: Programa en cadena: Iberia. Proceso a las ratas. Teatro de los Quintero. Masculino-singular. 21.45: Avance informativo. 21.55: Noticiero deportivo Terry. 22.00: Retransmisión del diario hablado de Radio Nacional de España. 22.15: Noticias locales. 22.30: My Fair Lady. (Selección) de Lerner y Loewe. 23.00: Con la respuesta en la mano, conteste. 23.30: Concierto para la noche. 24.00: Cierre.

¡¡AMA DE CASA!!

El Montepío Nacional del Servicio Doméstico espera su entusiasta colaboración, en beneficio del Servicio Doméstico.

Angel-Juan QUESADA

ELECTRA DE BURGOS, S. A.

Distribuidora de IBERDUERO

Para la puesta en servicio de nuevas instalaciones en esta capital efectuaremos, previo conocimiento y autorización de la Delegación de Industria, un corte en el suministro de energía eléctrica el día 14 del actual desde las 9 horas y 45 minutos de la mañana hasta las 5 horas de la tarde aproximadamente a los centros de transformación siguientes: Taller de Postes, Calle núm. 4 (obras), Loma Villimar, N. Correa (obras y fábrica), Villimar, Convento Villimar, Molino Villimar, Villafria, Gasolinera Carrasco, Moliner, CAMPSA, Aeropuerto (Torre de mando y radio), M. Sánchez, Cotar y Polvorin de Artillería.

El corte anunciado afectará a todos los abonados en cuyo recibo figure, como sector, alguno de los números siguientes:

525 — 527 — 826 — 835 — 837 — 838 — 1.070 — 1.080 — 1.090 — 1.110 — 1.115 — 1.120 — 1.130 — 1.140 — 1.150 — 1.160 — 1.170 y 1.180.

En caso de realizarse los trabajos antes de la hora indicada, se restablecerá el servicio sin previo aviso.

MIRANDA DE DUERO

FESTIVOS CONMEMORATIVOS
El "Casino Artístico" ha organizado, para celebrar su aniversario, el siguiente programa de festejos:

DIA 18
A las doce y media, en los locales del Casino, el señor presidente de la Comisión de festejos, efectuará la presentación de la Reina y damas de Honor; posteriormente, serán impuestas las banderas por el presidente del Casino Artístico. A continuación, conferencia a cargo de don Alfredo Martínez. Una vez finalizados los actos de detalles, se ofrecerá a todos los socios un vino español.

DIA 24
A las 16,30, en el salón de esta Sociedad, grandioso festival infantil, en honor a los hijos de los socios, el cual será retransmitido por Radio Juventud de Aranda de Duero. Durante el transcurso del mismo, serán obsequiados todos los niños asistentes.

DIA 25
A las 12,30, en los salones de la Sociedad, segunda conferencia a cargo de don Jesús Gutiérrez, secretario comarcal de Sindicatos.

DIA 1 DE MAYO
A las 12,30, conferencia cultural a cargo de don Pedro Sanz Abad, catedrático del Instituto de Burgos. Por la noche, animado baile en los salones del Casino.

DIA 2
Fiesta mayor del Centenario, anunciándose con disparos de cohetes y dianas. A las 11,30, por la Reina y damas de Honor, se efectuará la ofrenda de flores a nuestra Excelta Patrona, Virgen de las Viñas; a continuación, Santa Misa, que será oficiada por el reverendo párroco arcipreste, don Fidel Villaverde; el sermón estará a cargo del reverendo don Joaquín Luis Ortega.

En el Casino, a las 14,30 se celebrará una comida de hermandad a la que podrán asistir todos aquellos socios que así lo deseen, pudiendo ser acompañados de sus señoras. Por la noche, extraordinario baile amenizado por un magnífico conjunto musical. En

el transcurso del mismo se quemará una monumental traca.

DIA 4
En el Teatro Cine-Aranda, a la hora que oportunamente se anuncie, será puesta en escena, por los componentes del cuadro artístico del Casino, la comedia en tres actos "Quién me compra un lio".

DIA 5
A las 9,30, en la parroquia de Santa María, misa aplicada por el alma de los socios fallecidos.

Es una lástima que el "Casino artístico" no se decida a editar un folleto explicativo de la historia de la Sociedad: cómo surgió la idea de la misma, los nombres de sus socios fundadores, las directivas que se conocen, las vicisitudes de la Entidad, en fin, todo lo que pudiera interesar no sólo a los socios actuales, sino también a todos los arandinos.

Televisión

- MARTES**
- 2:00: Apertura, presentación y avance de Telediarlo.
 - 2:05: El mundo en que vivimos.
 - 2:20: Programa musical.
 - 2:50: En antena... la entrevista.
 - 3:00: Telediarlo.
 - 3:20: Punto de vista.
 - 3:30: El médico indígena.
 - 3:50: Revista para la mujer, presenta Cocha. Hoy: La mona de Pascua.
 - 4:00: Enfermeras.
 - 7:00: Avance de Telediarlo e información cultural.
 - 7:02: Por tierra, mar y aire.
 - 7:30: Inglés.
 - 7:40: Temas de nuestro tiempo.
 - 8:00: Hombres del Oeste, presenta "El hombre alto", con el telefilm titulado: "El corderito de María".
 - 9:00: Partido de baloncesto, entre el Real Madrid y el TSKA de Moscú.
 - 9:45: Telediarlo.
 - 9:58: Conexión con el frontón Fiesta Alegre para transmitir la segunda parte del partido de baloncesto.
- MIERCOLES**
- 2:00: Apertura, presentación y avance de telediarlo.
 - 2:05: El mundo en que vivimos.
 - 2:20: Bárbara Stanwick, presenta "El milagroso viaje de Tadpole Cham".
 - 2:50: En antena... el cine.
 - 3:00: Telediarlo.
 - 3:20: Punto de vista.
 - 3:30: Grabado en piedra.
 - 3:50: Revista para la mujer.
 - 4:00: Mister Novak.
 - 5:00: A media voz.
 - 7:00: Avance de Telediarlo e información cultural.
 - 7:03: Documental. Tema: Ionización.
 - 7:30: Orientación profesional.
 - 7:50: Temas de nuestro tiempo.
 - 8:00: Sala de conciertos.
 - 8:30: Dick Powell, presenta "Todo el mundo quiere a Sweeney".
 - 9:30: La voz de la verdad, presenta "La tragedia del desorden".
 - 9:45: Telediarlo.
 - 10:00: Avance de programas.
 - 10:03: Esta es su vida.
 - 10:30: Retransmisión de la proyección de Málaga.
 - 1:00: Despedida y cierre.

Miranda de Ebro

LA VANGUARDIA OBRERA JUVENIL INAUGURO EL PASADO DOMINGO SUS SALONES
A la una y media de la tarde del domingo se inauguraron los salones y domicilio social de la Vanguardia Obrera Juvenil, de Miranda, sítos en Generalísimo Franco, 72, bajos.

Al acto asistieron las autoridades locales, Prensa y numerosos invitados, así como directores de centros docentes mirandeses.

La bendición corrió a cargo del Rvdo. Padre Gallo S. J., que a continuación dirigió unas palabras a los asistentes, en las que puso de manifiesto el deseo de que estos salones sirvan para reunir en ellos a cuantos jóvenes de doce años en adelante quieran disfrutar de un lugar creado exclusivamente para ellos, dotado con toda clase de juegos y sano ambiente. Que la idea primordial que ha dirigido la creación de este nuevo centro de recreo, es la de encauzar las aficiones de la juventud apartándola de lugares impropios o indebidamente controlados, donde nada más que peligros pueden encontrar. El Padre Gallo hizo mención al enorme sacrificio económico que suponía la instalación y puesta en marcha de estos salones, dificultad que fue salvada gracias a la buena disposición que don Antonio Alzaga, delegado-director de la Caja de Ahorros del Circulo Católico, mostró hacia el proyecto, que comunicó al señor director, gerente, don Cristóbal Espinosa, permitió que la benemérita institución burgalesa facilitase los medios suficientes para cubrir cuantos gastos se originasen, al conceder un préstamo que ha hecho realidad las pretensiones del dinámico Padre Gallo, verdadero artífice del centro inaugurado.

Las instalaciones recreativas del centro de la Vanguardia Obrera Juvenil, cuentan con toda clase de juegos (fútbol, billar, etc.) y con juegos de mesa desde la baraja hasta el ajedrez. Tiene también biblioteca, discoteca, sala de tertulias, dos televisores, uno en cada sala. Ha sido instalado también un gimnasio, que cuen-

ta con todos los elementos necesarios para la preparación física de los jóvenes que gusten de ello. En fin, un centro que hacia falta en Miranda y que desde luego, puede hacer mucho bien a la juventud. Cuantos asistimos a la inauguración quedamos gratamente sorprendidos de la obra realizada, que, como bien dijo el reverendo Padre Gallo, todavía llegará a ser más perfecta, con futuras ampliaciones.

Después de los actos de inauguración y bendición se sirvió un «vino español» en obsequio a los invitados.

DOMINGO DE RAMOS
Se nos presentó un día frío y lluvioso que en parte deslució los actos religiosos al aire libre.

En la parroquia de Santa María se celebró, a las diez de la mañana, una misa solemne con asistencia del Excmo. Ayuntamiento en Corporación. A continuación partió la procesión de Ramos, que hubo de regresar inmediatamente al templo parroquial a causa de la lluvia.

En la parroquia de San Nicolás de Bari, también hubo misa solemne y a las doce menos cuarto se celebró la procesión, a la que asistieron miles de personas en su mayoría niños, portando su palma y ramos, que fueron bendecidos previamente por el Rvdo. Párrao D. Lucas Peña. El acto a pesar de lo desfavorable del tiempo, resultó de una brillantez extraordinaria.

Mucha animación en las cafeterías a la hora del aperitivo. Por la tarde más frío y agua, pero sin llegar a desanimar el ambiente. Al no haber sesiones de balles los cinematógrafos se vieron concurridísimos. Tuviéramos, también, fútbol juvenil y al anochecer la agradable noticia deportiva de que el Mirandés había logrado un valioso empate en Rentería. Domingo tranquilo en suma, en el que se comenzó a servir en los bares el típico zurrapoete que, como siempre, tuvo muchos adeptos.

EL MIRANDES ELIMINO AL TUDELANO DEL CAMPEONATO NACIONAL DE JUVENILES
Partido emocionante en Anduva, puesto que el Juvenil Mirandés tenía que remontar los dos goles de diferencia que

traían los navarros de Tudela. Mucho público en los gradieros y excelente terreno de juego, a pesar de la lluvia caída antes del partido.

El Tudelano presentó la siguiente alineación: Briñas, Rubio, García, Ultra, Lacalle, Jiménez, Blázquez, Gil Clavijo, Salvatierra y Blanco.

Por el Mirandés se alinearon Barrio, Hornós, Munguira, Amigorena, Arbaizar, Melero, Bolita, Javi, Roa, Ramonchín y Cotel.

En el primer tiempo el juego es alterno, con algo más de dominio por parte del Mirandés, pero las ocasiones de gol no llegan hasta casi terminado el primer tiempo, en un buen remate de Roa que sale fuera y otro de Ramonchín, de cabeza, que detiene de forma extraordinaria Briñas. El primer gol de la tarde lo marca Roa al rematar de forma imparable una falta sacada muy bien por Bolita, a los 37 minutos. Con el tanto de ventaja se retiran a los vestuarios los jugadores. En la continuación el Mirandés sale más decidido y en varios corners que lanza se ve llegar el tanto, pero Briñas sigue tan acertado como en el primer tiempo y se luce en unas cuantas paradas. El Tudelano, que juega muy bien, no acierta a inquietar a la defensa mirandesa, quizás preocupados por mantener la ventaja en la eliminatoria, que sería igualado a los 17 minutos al marcar Roa el segundo gol rematando un córner sacado por Bolita. Melero desaprovecha tres ocasiones seguidas de marcar cuando todo estaba de su parte. Después tendríamos ocasión de ver a Briñas en acción en unas cuantas paradas y despejes extraordinarios, que fueron ovacionados por el público. El partido entra en su fase final, que resulta emocionante porque los tudelanos ahora presionan más y buscan el gol que les de la eliminatoria, mientras que los mirandeses no cejan en su empeño tampoco. Y aun cuando el gol se ve llegar no se produce y termina el partido, mejor dicho el tiempo reglamentario, con el dos a cero, que iguala el tanteo de los dos partidos. Los jugadores descansan unos minutos y el árbitro, señor Aldea, señala el comienzo de la próroga del encuentro.

El Mirandés elige campo a favor del viento. La emoción es grande, porque según está reglamentado el equipo que marque un gol será el que gane, terminándose el partido en dicho momento. Los dos equipos se emplean a fondo, sacando fuerzas de flaqueza y, por fin, a los doce minutos, saca una falta Bolita y Ramonchín, de cetero cabezazo, marca el tercer gol, con el que la eliminatoria queda resuelta a favor del Mirandés. Alegría en los locales y enorme desilusión de los navarros que, con razón, pensaban que eliminarían a los rojos, según las normas establecidas. Partido que ha sido de mucha emoción, de fuerte lucha y ejemplar deportividad.

Triunfo merecido del Mirandés que si no más técnico, se mostró más batallador e incisivo, pudiendo haber resultado el partido sin necesidad de próroga.

Los locales lanzaron tres corners por cuatro los forasteros. El señor Aldea, algo casero, estuvo bien, sin influir para nada en el resultado, que, como decimos, debió ser más amplio para el Mirandés.

No nos gustó enormemente el equipo navarro, que forma un bloque muy homogéneo, con un portero, Briñas, que llegará a ser figura a poco que se le cuido. Buena defensa, magnífica línea media y movilidad en la delantera que, cierto también, no se empleó como debía, quizás por salir pensando en los dos goles de ventaja. Muy nobles todos, se hicieron acreedores al aplauso de los muchos aficionados que asistieron al encuentro.

Por el Mirandés extraordinarios Roa y Ramonchín, con defensa fuerte, y Arbaizar muy batallador en la media. En conjunto, todos pusieron ganas por el triunfo.

MERITORIO EMPATE DEL MIRANDES
Rentería. (De nuestro envío especial Félix-Alfonso Moneo Palacio). — Fue a Rentería el Mirandés dispuesto a obtener algún fruto positivo frente al Touring en el penúltimo encuentro de la temporada ligera con que conjugar un saldo negativo y quedar al margen de toda eventualidad que pudiera suponer descenso o promoción. A fe que lo consiguió, no ya por la parte práctica, puesto que se consiguió un positivo, sino por el buen juego que el equipo ferroviario realizó especialmente en la primera parte del encuentro, que le hizo acreedor a un triunfo que no se produjo.

En la ciudad guipuzcoana no había muy buen tiempo y se presagiaba lluvia momentos antes de dar comienzo el partido, a pesar de lo cual los gradieros de Larzábal presentaban una aceptable entrada, observándose la presencia de unos cuantos seguidores mirandeses que gritaron a tiempo el ¡Aupa Mirandés! incluidos todos nuestros paisanos afincados en los puntos cercanos y en San Sebastián.

Arbitró el encuentro el colegado guipuzcoano señor Oteiza, ayudado en bandos por Ibarra,

guirre y Arratibel, realizando todos un arbitraje aceptable en general, salvo algunos errores de escasa trascendencia.

Los equipos se alinearon de la siguiente manera:

Mirandés. — Núñez; Elcoro, Pálix, Sertucha; Lamarca, Aznar; Azcona, Linzoain, Golcochea, Prieto y Solaun.

Touring. — Zabaleta; Iribar, Gofí, Guzmán; Cienfuegos, Urziberea; Lecuona, Sein, Bilbao, García y Azcarate.

EL ENCUESTRO
Un rápido ataque del Touring, sobre el embarrado Larzábal, que hace muy difícil el control de balón, producido justo en la jugada inicial, produce al medio minuto el primer tanto de la tarde favorable a los renterianos, al producirse un burlito en la puerta mirandesa, dando oportunidad a García a rematar sin que primero Núñez, luego Pálix y en última instancia Aznar, que cayó al suelo, pudieran impedirlo. A nuestro juicio García se hallaba en posición dudosa de ofside.

El Mirandés lejos de amilanarse ante este tanto en frío, ataca con brío y domina el juego distinguiéndose la gran labor de la línea media donde Aznar destaca y se multiplica; los delanteros, especialmente Solaun, Golcochea y Prieto, realizan vistosas jugadas y a punto está de producirse el tanto.

Llega el empate a los 37 minutos cuando se produce una falta cerca del área del Touring; la saca Pálix, templada dando el efecto parabólico al cuero que se introduce directamente en las redes.

A los 43 minutos logra Aznar el segundo tanto muy aplaudido por la brillantez de la jugada con intervención de casi todos los delanteros mirandeses; centro por fin Prieto y Aznar lanzado desde atrás, empalmó un gran tiro que Zabaleta apenas vio.

En la segunda parte adoptan los verdes (así vistió el Mirandés), una táctica defensiva reforzando Lamarca la defensa y retrasándose Linzoain que realizó una magnífica labor.

Aznar se lesiona un brazo y su juego decae notablemente y esto se deja sentir en el equipo; el Touring espoleado por su público, trata de nivelar la contienda y lanza algunos ataques con más voluntad que acierto, aunque en uno de ellos, a los 30 minutos, un fallo de Pálix en una posición un tanto forzada facilita la internada del defensa derecho Iribar que por bajo y cruzado bate a Núñez por segunda vez.

Luego solo hubo forcejeo, algunos corners contra el Mirandés, que se defendió bien y el empate se mantuvo.

Nueve corners lanzaron los "galleteros" por siete de los "ferrovíarios".

¿PORQUE SE EMPATO? Como podrá apreciarse, los goles del Touring fueron casi dos "regalos" de la veledosa, en tanto que el Mirandés dominando más y realizando mejor juego no consiguió introducir la bola más de dos veces en el portal guipuzcoano. Así es el fútbol y hemos de conformarnos. Hubo tiros de Azcona, Linzoain, Golcochea, Prieto, Solaun, Aznar y Lamarca que salieron fuera por poco y fueron detenidos por Zabaleta, un hombre distinguido en las filas locales.

LOS EQUIPOS
Vimos buena voluntad en el Touring pero nada más, a pesar de que no se mostraron apáticos, como puede hacer pensar su cómoda clasificación en la tabla. Es que enfrente tuvieron un digno rival, con tesón y afán de triunfo, lo que no estaba acorde con las condiciones de los jugadores renterianos, corrosos pero de discreta técnica. Con su meta Zabaleta, nos gustó el defensa duro Guzmán y en la delantera Sein.

En el Mirandés no cabe distinguirse pues todos jugaron con grandes bríos y deseos de triunfo. La labor de Aznar hasta lesionarse en el brazo fue extraordinaria y si exceptuáramos la laguna del segundo gol y alguna cosilla de su cosecha, realizó un soberbio partido Pálix.

Buena labor la de Núñez en la puerta y excelente Sertucha, cumpliendo Elcoro; cumplió bien asimismo Lamarca.

Adelante brilló el juego de Azcona en la segunda parte y la habilidad de Golcochea en el centro del ataque. También Solaun destacó en el primer período con bonitas incursiones en su haber y los interiores Prieto y Linzoain lucharon bravamente.

COMENTARIO
Tras la consecución de este valioso positivo, parece se aclarar el horizonte mirandésista, pero para ver más diáfano, las cosas, lo mejor es que el próximo domingo se venza al Aurrerá en Anduva, con lo que se habrá conseguido inclusive eludir la promoción.

Seguros estamos de que la afición mirandesa no fallará a la cita y en el último partido de Liga, tendrá las voces de aliento necesarias para que nuestro histórico y querido Club Deportivo Mirandés ocupe al final el lugar que le corresponde.

SENSACIONAL LIQUIDACION ELECTRODOMESTICOS

Precios sin competencia

TELE-CONFORT

GAMONAL (1.000 viviendas)

Iberia

RADIO TELEVISION

Comercial Velo - Moto

Por terminación de obra

vendo dos camiones basculantes y nave de 200 m.² con solar de 800 m.².

Transportes SAN-CAS.

L E R M A

ALQUILERES

ALQUILO piso céntrico para vivienda y oficinas, diez habitaciones, baño calefacción, galería, con mucho sol. Cantero, Concepción, 2.

DESEO adquirir piso con muebles, agua caliente. Apartado 277.

SE ARRIENDA la panadería de Masa, en plena marcha por no poder atender. Tratar con su dueño en la misma. Honorato Pérez, en Masa.

ARRIENDO local 260 metros cuadrados. Teléfono 3160.

SE VENDEN pisos, para tratar en Bar Royal de 12 en adelante.

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS

ALQUILER coches sin conductor. Joyería Galdema, Paloma, 41. Teléfono 5047.

ALQUILER sin conductor autos Seat 1400 C, lujoso; Dauphine, Seat 600 Servo-Auto, Informes: Calzados Luis Almirante Bonifaz, 11. Teléfonos 3585-1133.

ALQUILER sin conductor. Seat 1500, 1400 C, 600 D, Ondine, GARAJE TURISMO, calle Victoria 29, Teléfono 5594.

BARREBIOS. Repuestos originales.

Distribuidor oficial: Continental Auto, S. A.

MOTOCARRO Trimak, 700 cc, conducción de automóvil. Calefacción. ENTREGA INMEDIATA. Garaje Turismo, Victoria, 29.

FRENOS eléctricos «Iruña». Garantía absoluta. Distribuidor Exclusivo: Continental Auto, S. A.

CARBURADORES amplio surtido. Comercial Velo-Moto, Victoria 14. Teléfono 5946.

MOTOCICLETAS Lube, facilidades de pago. Hermanos Fuente, San Pablo, 18.

VENDO Guzzi, Vespa, Bultaco, Montesa, Lambretta, Motobike y Motocarras de todos los tipos. Informes: Ciclos Ayala, calle Madrid, número 16.

VENDO furgoneta Fordson de 8 HP, 7 plazas, Hermanos Mata, Victoria, 19.

VENDO camión basculante 115 poco rodado. Informes: Alhóndiga, 15, 3.ª habitación 9.

VENDO Seat 1400 B en immejorables condiciones o aceptaría cambio por Seat 600. Talleres Tajadura, Victoria, 107.

DAUPHINE exento, impecable de todo, un solo dueño y particular, como contado. Apartado 291, Valladolid.

FURGONETAS procedentes de intercambio, ocasión. Mazarredo, 16, Bilbao. Teléfono 230067.

ALQUILER sin conductor. Seat 1500, 1400 C, 600 D, Ondine, GARAJE TURISMO, calle Victoria 29, Teléfono 5594.

COCHES sin conductor. Seat 600, Ondine, nuevos. San Juan, 12. San Sebastián. Clara, 9 interior. Teléfonos 2904 y 1478.

ARAHUETES, Coches de alquiler sin chófer. General Mola, 29. Teléfonos 3440 y 6500.

SE ALQUILAN coches sin conductor. San Juan 19 y Písones 13. Teléfonos 3142 y 1147.

AUTOS Pereda. Alquiler sin chófer. Dauphine 600 D. Teléfonos 6555 y 3708.

COCHES de alquiler sin chófer «Arconada» Calzadas 36. Teléfono 4795.

AUTO ESCUELA de conductores «Guía» San Lorenzo 38. Preparación para la obtención de carnet de conducir.

MIKROBUS para visitas. Taxis desde 2 a 16 plazas. Teléfono 4777.

AUTO Escuela da conductores «Rivar» Alquiler coches sin chófer. Teléfonos 48 58 92 Bri. viesca.

EXCURSIONES microbuses Europa 6 y 15 plazas. Teléfonos 6740-651 y 7172.

FURGONETA Renault todo terreno, moderna, dos diferenciales, motor Perkins. Ruera, Victoria, 19.

ANUNCIOS Económicos

Estos anuncios se reciben en nuestra Administración (Victoria, 13. Teléfono 7145) de NUEVE de la mañana a DOS de la tarde y de CUATRO a OCHO MENOS CUARTO de la tarde, así como en todas las Agencias de Publicidad.

PRECIO: 8 pesetas hasta diez palabras. Cada palabra más, 60 pesetas

SE NECESITA chica con informes. Héroses del Alcazar, 4. habitación 1.

CARPINTEROS: oficiales, encargado, bien ritribuidos, precisa: Calvos e Hijos, Carretera Arcos, teléfono 3555. Burgos. (Registrado Oficina de Colocación n.º 2.856).

SE NECESITA asistente. Informes. Casa Galletti, San Lesmes, 2.

SE NECESITA asistente a muchacha. Razón, San Juan, 22-3.ª derecha.

SE NECESITA chica. Calzadas, 60-Bar Amaya.

SE NECESITA aprendiz de 14 años. Hermanos Mata, Victoria, 19. (Registrado Oficina Colocación n.º 2.957).

SE NECESITA chica y asistente. Pensión El Siglo, Merced, 7.

SE NECESITA chica de servicio en el Sanatorio Tablada. Sueldo líquido 1.779,60 pesetas. Manutención y residencia a cargo del Sanatorio. Escribir al Administrador del Sanatorio Tablada, La Tablada (Madrid).

SE NECESITA muchacha de servicio en el Sanatorio Tablada. Sueldo líquido 1.779,60 pesetas. Manutención y residencia a cargo del Sanatorio. Escribir al Administrador del Sanatorio Tablada, La Tablada (Madrid).

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

GUÍAS Klein para cortinas. Ferrer Lain Calvo. Teléfono 3594.

CHICO 14-15 años necesita Casa Venancio García. Espinosa, 2. (Oferta Colocación n.º 2.945).

NECESITO chicas para limpieza cristales. Oficina de Colocación n.º 2.963.

SE NECESITA muchacha. Avenida del Cid, 6, 11.ª derecha.

NECESITO chica. Córdoba, 4-1.ª derecha.

SE NECESITA muchacha. Puebla, 41-2.ª.

SE NECESITA electricista de tercera y aprendiz. Taller REYCAM, Puebla, 5. (Registrado Oficina Colocación n.º 2.958).

SE NECESITA muchacha con informes. Plaza José Antonio, 2-3.ª izquierda.

SE NECESITA pastor a zurrón, tratar Bar Alzaga, Hospital del Rey.

SE NECESITA chica para la casa y señora o señorita para cuidar niños, domingos por la tarde. Valladolid, 2-7.ª B.

SE NECESITA sirvienta o señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

SE NECESITA asistente a señora para Santander, buen sueldo. Razón, Lain Calvo, 3-3.ª.

PROFESOR Inglés, Francés, Preparación, Reválidas, Preuniversitario, teléfono 4084.

RUSO, Inglés, Alemán, Francés, Italiano, por Profesor Especializado. Teléfono 3183.

MATEMATICAS, física y química de Bachiller elemental, en casa y a domicilio. Razón, San Francisco D-6-3.

INGLES, Francés para Bachiller. Preuniversitario y exámenes superiores por Profesor Distinguido. Teléfono 3183.

FINCAS

VENDO casa dos viviendas, almacén, cobertizo, huerta, libre de impuestos. Informes: Ignacio Juzé San Juan 18-2.ª.

«LA COOPERATIVA «La Defensa del Porvenir» de Quintanar de la Sierra, pone en venta su fábrica de serras maderas, almacén y terrenos de empotradores.

VENDO solar 500 metros cuadrados, 24 metros línea, calle Murallas, agua luz, alcantarillado al pie y casa dos grandes viviendas 4 habitaciones. Murallas n.º 4.

OCASION, vendo 15.000 metros terreno final Barriada Yllera, a menos de 15 pesetas metro y arena propio industrial. Informes: Yllera. Pozos n.º 92, Hipólito Pérez.

EMPRESA Constructora precisa, para viviendas sociales, urgente, 50-70.000 metros entre Avenida General Vigón y Gamonal. Ofertas a Sr. Conde, Plaza Alonso Martínez, 7-A, 3.ª derecha.

CHALET con terreno lindante Carretera Valladolid, vende, Castellana, Villa 7 Marías.

GANADERIA Y APEROS

VENDO carros, máquinas y aperos. Tratar con Inocencio Tajadura, Frandoviz.

VENDO 20 ovejas jóvenes con crías Razón esta Administración.

VENDO motor «Lister» Diesel 20 H.P. Aureliano de la Fuente. Villavieja.

VENDO mueble cama. Delicias, 7-1.ª.

VENDO armarios-mesa esmaltados y con ruedas para colocar cocina y bomba de gas. Informes: Calvario número 20-Bajo.

PERDIDAS

EXTRAVIO cachorro caza Setter color canela. Razón Sala Col

El Plan de Ordenación rural de la Bureba

Comprende amplios beneficios para toda la comarca en el orden agrícola y ganadero, figurando en él además actividades derivadas de los Ministerios de Educación, Trabajo y Vivienda

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, en su número de hoy, lunes, el decreto 207/1965, de 25 de Marzo, por el que se declara sujeta a ordenación rural la comarca de la Bureba (Burgos).

Dicha disposición dice así: "Como consecuencia de los estudios realizados por el Ministerio de Agricultura, procede llevar a cabo la ordenación rural de la comarca de la Bureba (Burgos), constituida por los 55 términos municipales del partido judicial de Briviesca, más tres del partido de Miranda de Ebro y un término municipal del de Villarcayo, que forman un conjunto apto para la realización de esta reforma.

Los agricultores de la casi totalidad de los términos municipales que integran esta comarca han solicitado la ordenación rural, de acuerdo con lo que dispone en la Orden de 29 de Septiembre de 1964, por la que se aprueba la instrucción provisional para la aplicación del decreto 1/1964, de 2 de Enero.

Por lo expuesto y de conformidad con los principios contenidos en la ley 794/1963, de 28 de Diciembre, por la que se aprobó el Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1964-67, y con el artículo séptimo del decreto 1/1964 y oídas con antelación las Hermandades sindicales de Agricultores y Ganaderos interesadas, a propuesta del ministro de Agricultura y previa aprobación del Consejo de ministros, en su reunión del día 7 de Marzo de 1965.

Artículo primero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley de 28 de Diciembre de 1963 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1964-67 y de acuerdo con el artículo séptimo del decreto 1/1964, de 2 de Enero, se declara sujeta a ordenación rural la comarca de la Bureba (Burgos), que, afectos de este decreto, se considerará integrada por los 55 términos municipales que forman el partido judicial de Briviesca, más los términos municipales de Santa María Rivarredonda y Villanueva de Teba y anejo de Silanes, del Ayuntamiento de Miravéche, los tres pertenecientes al partido judicial de Miranda de Ebro y el término municipal Partido de la Sierra en Tobalina.

Artículo segundo.—De acuerdo con los estudios realizados por el Ministerio de Agricultura, la orientación productiva que a título indicativo se estima más adecuada para el desarrollo de la comarca será la derivada de las alternativas tradicionales de secano y regadío, intensificando en lo posible los cultivos forrajeros, con vistas a la expansión y a la mejora de la ganadería de terna. También se fomentará la producción frutal en la zona apta para ella. Las industrias que deberán fomentarse serán las transformadoras de los productos agrarios, aparte de los servicios de utilización de la maquinaria agrícola en común y de comercialización de los productos obtenidos en la comarca.

Artículo tercero.—Las explotaciones agrarias cuya constitución, mejora y conservación se fomentará en la comarca serán, en principio, aquellas que reactivando las condiciones técnicas y estructurales adecuadas, sean susceptibles de alcanzar una producción final agraria mínima de cuatrocientos mil pesetas, con una rentabilidad de trabajo equivalente a la coyuntura económica y nivel de vida de la comarca, sin perjuicio de que tales características puedan ser adoptadas en los planes de ordenación rural a las peculiares circunstancias de cada zona. Cuando se trate de explotaciones ganaderas de carácter industrial, sin base territorial, el mínimo se elevará a seiscientos mil pesetas de producción final.

Artículo cuarto.—Las subvenciones, auxilios o incentivos que podrán concederse en la comarca, tanto a los agricultores como a las agrupaciones de agricultores que constituyan o posean explotaciones agrícolas de las características que se indican son como sigue:

a) Los titulares de las explotaciones individuales e las que el producto final agrario obtenido sea inferior al mínimo señalado en el artículo tercero podrán obtener del Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural una subvención del veinte por ciento de la maquinaria requerida en la explotación, así como del mobiliario vivo constituido por el ganado de renta, siempre que acrediten haber adquirido la tierra suficiente para alcanzar aquel mínimo o se comprometan a llevar a cabo la necesaria intensificación de la producción agraria. Asimismo podrán obtener una subvención del veinte por ciento del coste de las mejoras, instalaciones o dependencias que, a juicio del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural se considere respondan a la orientación productiva propugnada. Análoga subvención pueden disfrutar los titulares de explotaciones individuales de las que tengan un producto final agrario comprendido en la cifra señalada en el artículo tercero y el doble de la misma.

b) Las Asociaciones y agrupaciones de agricultores de la comarca que constituyan explotaciones agrarias que alcancen y rebasen las dimensiones económicas determinadas en el artículo tercero podrán obtener del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural una subvención máxima del veinte por ciento del capital de explotación necesario para la puesta en marcha de la empresa y de las inversiones previstas en el programa de mejora y conservación de la explotación, aprobado por dicho Servicio, en general para la adquisición de bienes de equipo de la empresa o de fertilizantes, semillas y tratamientos sanitarios salvo que, por precepto legal, puedan tener derecho a subvención de mayor cuantía. Este beneficio no alcanzará a aquellas agrupaciones en las que alguno de sus asociados pase más de dos veces del mínimo fijado en dicho artículo tercero. También podrán obtener de los organismos competentes asistencia gratuita, formación profesional de los gerentes o directivos designados por las agrupaciones que se constituyan de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de 28 de Diciembre de 1963, por la que se aprobó el Plan de Desarrollo Económico y Social.

c) El Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural podrá adquirir tierras en la comarca, redistribuyéndolas con la finalidad de completar las explotaciones hasta alcanzar el mínimo señalado en el artículo tercero, cediéndolas a los agricultores de la comarca con un descuento máximo del veinte por ciento de su valor de adquisición directa por los agricultores.

Artículo quinto.—El Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en nombre y representación del Banco de Crédito Agrícola, de acuerdo con el convenio concertado entre ambos, podrá conceder préstamos por el ochenta por ciento de la inversión o gastos que se trate de auxiliar, al tipo de interés más favorable que autorice la legislación vigente y con plazos que oscilarán de uno a quince años. Las finalidades de estos préstamos, sin perjuicio de las demás autorizadas por la legislación de crédito agrícola, serán las siguientes: acceso a la propiedad, compra de tierras, inversiones previstas en el programa de mejora y conservación de explotaciones agrarias autorizadas por el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Artículo sexto.—Se autoriza que, al amparo de la ley de asociaciones de empresas, del 28 de Diciembre de 1963, se constituyan en la comarca sujeta a ordenación rural, asociaciones de empresas agrícolas que tengan por objeto la explotación conjunta de tierras de los asociados, rigiéndose por la citada ley especial.

Artículo séptimo.—Se reducen a la mitad todos los plazos de tramitación de las concentraciones que se realicen en la comarca.

Artículo octavo.—Dentro de la comarca sujeta a ordenación rural, la totalidad de las explotaciones que deseen acogerse a los beneficios de incentivos a que se refiere este decreto, lo solicitarán del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, quien decidirá en cada caso si dadas las características actuales de la explotación resultante podrá responder a las orientaciones generales de la ordenación rural y a las características determinadas para las explotaciones a varias comarcas. El Servicio otorgará los beneficios basándose en la intensidad de las modificaciones a introducir y en las posibilidades futuras de las nuevas explotaciones, siempre de una manera discrecional y previo compromiso suscrito por los interesados.

Artículo noveno.—Las subvenciones, ayudas e incentivos a que se refiere este decreto podrán ser concedidas por el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural antes de que se constituyan las distintas zonas de ordenación, siempre que permitan activar el desarrollo de la comarca conforme a las orientaciones establecidas y que no puedan perturbar en su día las mejoras estructurales a que da lugar la concentración parcelaria. Las subvenciones no podrán ser entregadas hasta que no se garantice la realización de las adquisiciones que se subvencionan o la disponibilidad del capital, según los casos.

Artículo décimo.—Los empresarios que se agrupen con la finalidad de explotar conjuntamente sus tierras y que realicen en común cualquiera de las finalidades propias de la empresa agrícola podrán optar al beneficio que se concede a las agrupaciones, aunque éstas carezcan de personalidad y cada empresario retenga la propiedad de sus tierras, siempre que la finalidad perseguida y los pactos que rijan de la Asociación sean mercedores y protección, a juicio del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Artículo undécimo.—La acción concertada en la comarca se ajustará a lo establecido en la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de Diciembre de 1963, sin perjuicio de las bases especiales que pueden aprobarse para las zonas de ordenación rural. Las que establezcan con carácter general en el sector agrario serán de aplicación preferente a esta comarca en cuanto respondan a la orientación productiva señalada en el artículo segundo del presente decreto.

Artículo duodécimo.—Se autoriza a los Ministerios de Educación Nacional, de Trabajo y de la Vivienda para que, dentro de los créditos de que dispongan, asignen en los próximos tres años las cantidades precisas para dotar adecuadamente de escuelas a los pueblos de la comarca, realizar mejoras de viviendas o conceder becas, subvenciones u otro tipo de auxilios para cuestiones de educación, pero tecnológico y emigración.

Artículo decimotercero.—Se autoriza al ministro de Agricultura y Ordenación Rural, obtención del capital de explotación que precisen las asociaciones o agrupaciones para la explotación en marcha de las empresas, adquisición de bienes de equipo, ganado, fertilizantes, semillas y tratamientos sanitarios, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley de Desarrollo Económico y Social de 28 de Diciembre de 1963.

Artículo catorce.—Las explotaciones agrarias cuya constitución, mejora y conservación se fomentará en la comarca serán, en principio, aquellas que reactivando las condiciones técnicas y estructurales adecuadas, sean susceptibles de alcanzar una producción final agraria mínima de cuatrocientos mil pesetas, con una rentabilidad de trabajo equivalente a la coyuntura económica y nivel de vida de la comarca, sin perjuicio de que tales características puedan ser adoptadas en los planes de ordenación rural a las peculiares circunstancias de cada zona. Cuando se trate de explotaciones ganaderas de carácter industrial, sin base territorial, el mínimo se elevará a seiscientos mil pesetas de producción final.

Artículo quince.—Las subvenciones, auxilios o incentivos que podrán concederse en la comarca, tanto a los agricultores como a las agrupaciones de agricultores que constituyan o posean explotaciones agrícolas de las características que se indican son como sigue:

a) Los titulares de las explotaciones individuales e las que el producto final agrario obtenido sea inferior al mínimo señalado en el artículo tercero podrán obtener del Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural una subvención del veinte por ciento de la maquinaria requerida en la explotación, así como del mobiliario vivo constituido por el ganado de renta, siempre que acrediten haber adquirido la tierra suficiente para alcanzar aquel mínimo o se comprometan a llevar a cabo la necesaria intensificación de la producción agraria. Asimismo podrán obtener una subvención del veinte por ciento del coste de las mejoras, instalaciones o dependencias que, a juicio del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural se considere respondan a la orientación productiva propugnada. Análoga subvención pueden disfrutar los titulares de explotaciones individuales de las que tengan un producto final agrario comprendido en la cifra señalada en el artículo tercero y el doble de la misma.

b) Las Asociaciones y agrupaciones de agricultores de la comarca que constituyan explotaciones agrarias que alcancen y rebasen las dimensiones económicas determinadas en el artículo tercero podrán obtener del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural una subvención máxima del veinte por ciento del capital de explotación necesario para la puesta en marcha de la empresa y de las inversiones previstas en el programa de mejora y conservación de la explotación, aprobado por dicho Servicio, en general para la adquisición de bienes de equipo de la empresa o de fertilizantes, semillas y tratamientos sanitarios salvo que, por precepto legal, puedan tener derecho a subvención de mayor cuantía. Este beneficio no alcanzará a aquellas agrupaciones en las que alguno de sus asociados pase más de dos veces del mínimo fijado en dicho artículo tercero. También podrán obtener de los organismos competentes asistencia gratuita, formación profesional de los gerentes o directivos designados por las agrupaciones que se constituyan de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de 28 de Diciembre de 1963, por la que se aprobó el Plan de Desarrollo Económico y Social.

c) El Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural podrá adquirir tierras en la comarca, redistribuyéndolas con la finalidad de completar las explotaciones hasta alcanzar el mínimo señalado en el artículo tercero, cediéndolas a los agricultores de la comarca con un descuento máximo del veinte por ciento de su valor de adquisición directa por los agricultores.

Artículo quinto.—El Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en nombre y representación del Banco de Crédito Agrícola, de acuerdo con el convenio concertado entre ambos, podrá conceder préstamos por el ochenta por ciento de la inversión o gastos que se trate de auxiliar, al tipo de interés más favorable que autorice la legislación vigente y con plazos que oscilarán de uno a quince años. Las finalidades de estos préstamos, sin perjuicio de las demás autorizadas por la legislación de crédito agrícola, serán las siguientes: acceso a la propiedad, compra de tierras, inversiones previstas en el programa de mejora y conservación de explotaciones agrarias autorizadas por el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Artículo sexto.—Se autoriza que, al amparo de la ley de asociaciones de empresas, del 28 de Diciembre de 1963, se constituyan en la comarca sujeta a ordenación rural, asociaciones de empresas agrícolas que tengan por objeto la explotación conjunta de tierras de los asociados, rigiéndose por la citada ley especial.

Artículo séptimo.—Se reducen a la mitad todos los plazos de tramitación de las concentraciones que se realicen en la comarca.

Artículo octavo.—Dentro de la comarca sujeta a ordenación rural, la totalidad de las explotaciones que deseen acogerse a los beneficios de incentivos a que se refiere este decreto, lo solicitarán del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, quien decidirá en cada caso si dadas las características actuales de la explotación resultante podrá responder a las orientaciones generales de la ordenación rural y a las características determinadas para las explotaciones a varias comarcas. El Servicio otorgará los beneficios basándose en la intensidad de las modificaciones a introducir y en las posibilidades futuras de las nuevas explotaciones, siempre de una manera discrecional y previo compromiso suscrito por los interesados.

Artículo noveno.—Las subvenciones, ayudas e incentivos a que se refiere este decreto podrán ser concedidas por el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural antes de que se constituyan las distintas zonas de ordenación, siempre que permitan activar el desarrollo de la comarca conforme a las orientaciones establecidas y que no puedan perturbar en su día las mejoras estructurales a que da lugar la concentración parcelaria. Las subvenciones no podrán ser entregadas hasta que no se garantice la realización de las adquisiciones que se subvencionan o la disponibilidad del capital, según los casos.

Artículo décimo.—Los empresarios que se agrupen con la finalidad de explotar conjuntamente sus tierras y que realicen en común cualquiera de las finalidades propias de la empresa agrícola podrán optar al beneficio que se concede a las agrupaciones, aunque éstas carezcan de personalidad y cada empresario retenga la propiedad de sus tierras, siempre que la finalidad perseguida y los pactos que rijan de la Asociación sean mercedores y protección, a juicio del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Artículo undécimo.—La acción concertada en la comarca se ajustará a lo establecido en la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de Diciembre de 1963, sin perjuicio de las bases especiales que pueden aprobarse para las zonas de ordenación rural. Las que establezcan con carácter general en el sector agrario serán de aplicación preferente a esta comarca en cuanto respondan a la orientación productiva señalada en el artículo segundo del presente decreto.

Artículo duodécimo.—Se autoriza a los Ministerios de Educación Nacional, de Trabajo y de la Vivienda para que, dentro de los créditos de que dispongan, asignen en los próximos tres años las cantidades precisas para dotar adecuadamente de escuelas a los pueblos de la comarca, realizar mejoras de viviendas o conceder becas, subvenciones u otro tipo de auxilios para cuestiones de educación, pero tecnológico y emigración.

Artículo decimotercero.—Se autoriza al ministro de Agricultura y Ordenación Rural, obtención del capital de explotación que precisen las asociaciones o agrupaciones para la explotación en marcha de las empresas, adquisición de bienes de equipo, ganado, fertilizantes, semillas y tratamientos sanitarios, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley de Desarrollo Económico y Social de 28 de Diciembre de 1963.

Artículo catorce.—Las explotaciones agrarias cuya constitución, mejora y conservación se fomentará en la comarca serán, en principio, aquellas que reactivando las condiciones técnicas y estructurales adecuadas, sean susceptibles de alcanzar una producción final agraria mínima de cuatrocientos mil pesetas, con una rentabilidad de trabajo equivalente a la coyuntura económica y nivel de vida de la comarca, sin perjuicio de que tales características puedan ser adoptadas en los planes de ordenación rural a las peculiares circunstancias de cada zona. Cuando se trate de explotaciones ganaderas de carácter industrial, sin base territorial, el mínimo se elevará a seiscientos mil pesetas de producción final.

Artículo quince.—Las subvenciones, auxilios o incentivos que podrán concederse en la comarca, tanto a los agricultores como a las agrupaciones de agricultores que constituyan o posean explotaciones agrícolas de las características que se indican son como sigue:

a) Los titulares de las explotaciones individuales e las que el producto final agrario obtenido sea inferior al mínimo señalado en el artículo tercero podrán obtener del Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural una subvención del veinte por ciento de la maquinaria requerida en la explotación, así como del mobiliario vivo constituido por el ganado de renta, siempre que acrediten haber adquirido la tierra suficiente para alcanzar aquel mínimo o se comprometan a llevar a cabo la necesaria intensificación de la producción agraria. Asimismo podrán obtener una subvención del veinte por ciento del coste de las mejoras, instalaciones o dependencias que, a juicio del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural se considere respondan a la orientación productiva propugnada. Análoga subvención pueden disfrutar los titulares de explotaciones individuales de las que tengan un producto final agrario comprendido en la cifra señalada en el artículo tercero y el doble de la misma.

b) Las Asociaciones y agrupaciones de agricultores de la comarca que constituyan explotaciones agrarias que alcancen y rebasen las dimensiones económicas determinadas en el artículo tercero podrán obtener del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural una subvención máxima del veinte por ciento del capital de explotación necesario para la puesta en marcha de la empresa y de las inversiones previstas en el programa de mejora y conservación de la explotación, aprobado por dicho Servicio, en general para la adquisición de bienes de equipo de la empresa o de fertilizantes, semillas y tratamientos sanitarios salvo que, por precepto legal, puedan tener derecho a subvención de mayor cuantía. Este beneficio no alcanzará a aquellas agrupaciones en las que alguno de sus asociados pase más de dos veces del mínimo fijado en dicho artículo tercero. También podrán obtener de los organismos competentes asistencia gratuita, formación profesional de los gerentes o directivos designados por las agrupaciones que se constituyan de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de 28 de Diciembre de 1963, por la que se aprobó el Plan de Desarrollo Económico y Social.

c) El Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural podrá adquirir tierras en la comarca, redistribuyéndolas con la finalidad de completar las explotaciones hasta alcanzar el mínimo señalado en el artículo tercero, cediéndolas a los agricultores de la comarca con un descuento máximo del veinte por ciento de su valor de adquisición directa por los agricultores.

Artículo catorce.—Las explotaciones agrarias cuya constitución, mejora y conservación se fomentará en la comarca serán, en principio, aquellas que reactivando las condiciones técnicas y estructurales adecuadas, sean susceptibles de alcanzar una producción final agraria mínima de cuatrocientos mil pesetas, con una rentabilidad de trabajo equivalente a la coyuntura económica y nivel de vida de la comarca, sin perjuicio de que tales características puedan ser adoptadas en los planes de ordenación rural a las peculiares circunstancias de cada zona. Cuando se trate de explotaciones ganaderas de carácter industrial, sin base territorial, el mínimo se elevará a seiscientos mil pesetas de producción final.

Artículo quince.—Las subvenciones, auxilios o incentivos que podrán concederse en la comarca, tanto a los agricultores como a las agrupaciones de agricultores que constituyan o posean explotaciones agrícolas de las características que se indican son como sigue:

a) Los titulares de las explotaciones individuales e las que el producto final agrario obtenido sea inferior al mínimo señalado en el artículo tercero podrán obtener del Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural una subvención del veinte por ciento de la maquinaria requerida en la explotación, así como del mobiliario vivo constituido por el ganado de renta, siempre que acrediten haber adquirido la tierra suficiente para alcanzar aquel mínimo o se comprometan a llevar a cabo la necesaria intensificación de la producción agraria. Asimismo podrán obtener una subvención del veinte por ciento del coste de las mejoras, instalaciones o dependencias que, a juicio del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural se considere respondan a la orientación productiva propugnada. Análoga subvención pueden disfrutar los titulares de explotaciones individuales de las que tengan un producto final agrario comprendido en la cifra señalada en el artículo tercero y el doble de la misma.

b) Las Asociaciones y agrupaciones de agricultores de la comarca que constituyan explotaciones agrarias que alcancen y rebasen las dimensiones económicas determinadas en el artículo tercero podrán obtener del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural una subvención máxima del veinte por ciento del capital de explotación necesario para la puesta en marcha de la empresa y de las inversiones previstas en el programa de mejora y conservación de la explotación, aprobado por dicho Servicio, en general para la adquisición de bienes de equipo de la empresa o de fertilizantes, semillas y tratamientos sanitarios salvo que, por precepto legal, puedan tener derecho a subvención de mayor cuantía. Este beneficio no alcanzará a aquellas agrupaciones en las que alguno de sus asociados pase más de dos veces del mínimo fijado en dicho artículo tercero. También podrán obtener de los organismos competentes asistencia gratuita, formación profesional de los gerentes o directivos designados por las agrupaciones que se constituyan de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de 28 de Diciembre de 1963, por la que se aprobó el Plan de Desarrollo Económico y Social.

c) El Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural podrá adquirir tierras en la comarca, redistribuyéndolas con la finalidad de completar las explotaciones hasta alcanzar el mínimo señalado en el artículo tercero, cediéndolas a los agricultores de la comarca con un descuento máximo del veinte por ciento de su valor de adquisición directa por los agricultores.

Artículo quinto.—El Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en nombre y representación del Banco de Crédito Agrícola, de acuerdo con el convenio concertado entre ambos, podrá conceder préstamos por el ochenta por ciento de la inversión o gastos que se trate de auxiliar, al tipo de interés más favorable que autorice la legislación vigente y con plazos que oscilarán de uno a quince años. Las finalidades de estos préstamos, sin perjuicio de las demás autorizadas por la legislación de crédito agrícola, serán las siguientes: acceso a la propiedad, compra de tierras, inversiones previstas en el programa de mejora y conservación de explotaciones agrarias autorizadas por el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Artículo sexto.—Se autoriza que, al amparo de la ley de asociaciones de empresas, del 28 de Diciembre de 1963, se constituyan en la comarca sujeta a ordenación rural, asociaciones de empresas agrícolas que tengan por objeto la explotación conjunta de tierras de los asociados, rigiéndose por la citada ley especial.

Artículo séptimo.—Se reducen a la mitad todos los plazos de tramitación de las concentraciones que se realicen en la comarca.

Artículo octavo.—Dentro de la comarca sujeta a ordenación rural, la totalidad de las explotaciones que deseen acogerse a los beneficios de incentivos a que se refiere este decreto, lo solicitarán del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, quien decidirá en cada caso si dadas las características actuales de la explotación resultante podrá responder a las orientaciones generales de la ordenación rural y a las características determinadas para las explotaciones a varias comarcas. El Servicio otorgará los beneficios basándose en la intensidad de las modificaciones a introducir y en las posibilidades futuras de las nuevas explotaciones, siempre de una manera discrecional y previo compromiso suscrito por los interesados.

Artículo noveno.—Las subvenciones, ayudas e incentivos a que se refiere este decreto podrán ser concedidas por el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural antes de que se constituyan las distintas zonas de ordenación, siempre que permitan activar el desarrollo de la comarca conforme a las orientaciones establecidas y que no puedan perturbar en su día las mejoras estructurales a que da lugar la concentración parcelaria. Las subvenciones no podrán ser entregadas hasta que no se garantice la realización de las adquisiciones que se subvencionan o la disponibilidad del capital, según los casos.

Artículo décimo.—Los empresarios que se agrupen con la finalidad de explotar conjuntamente sus tierras y que realicen en común cualquiera de las finalidades propias de la empresa agrícola podrán optar al beneficio que se concede a las agrupaciones, aunque éstas carezcan de personalidad y cada empresario retenga la propiedad de sus tierras, siempre que la finalidad perseguida y los pactos que rijan de la Asociación sean mercedores y protección, a juicio del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.

Artículo undécimo.—La acción concertada en la comarca se ajustará a lo establecido en la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de Diciembre de 1963, sin perjuicio de las bases especiales que pueden aprobarse para las zonas de ordenación rural. Las que establezcan con carácter general en el sector agrario serán de aplicación preferente a esta comarca en cuanto respondan a la orientación productiva señalada en el artículo segundo del presente decreto.

Artículo duodécimo.—Se autoriza a los Ministerios de Educación Nacional, de Trabajo y de la Vivienda para que, dentro de los créditos de que dispongan, asignen en los próximos tres años las cantidades precisas para dotar adecuadamente de escuelas a los pueblos de la comarca, realizar mejoras de viviendas o conceder becas, subvenciones u otro tipo de auxilios para cuestiones de educación, pero tecnológico y emigración.

Artículo decimotercero.—Se autoriza al ministro de Agricultura y Ordenación Rural, obtención del capital de explotación que precisen las asociaciones o agrupaciones para la explotación en marcha de las empresas, adquisición de bienes de equipo, ganado, fertilizantes, semillas y tratamientos sanitarios, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley de Desarrollo Económico y Social de 28 de Diciembre de 1963.

Artículo catorce.—Las explotaciones agrarias cuya constitución, mejora y conservación se fomentará en la comarca serán, en principio, aquellas que reactivando las condiciones técnicas y estructurales adecuadas, sean susceptibles de alcanzar una producción final agraria mínima de cuatrocientos mil pesetas, con una rentabilidad de trabajo equivalente a la coyuntura económica y nivel de vida de la comarca, sin perjuicio de que tales características puedan ser adoptadas en los planes de ordenación rural a las peculiares circunstancias de cada zona. Cuando se trate de explotaciones ganaderas de carácter industrial, sin base territorial, el mínimo se elevará a seiscientos mil pesetas de producción final.

Artículo quince.—Las subvenciones, auxilios o incentivos que podrán concederse en la comarca, tanto a los agricultores como a las agrupaciones de agricultores que constituyan o posean explotaciones agrícolas de las características que se indican son como sigue:

a) Los titulares de las explotaciones individuales e las que el producto final agrario obtenido sea inferior al mínimo señalado en el artículo tercero podrán obtener del Servicio de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural una subvención del veinte por ciento de la maquinaria requerida en la explotación, así como del mobiliario vivo constituido por el ganado de renta, siempre que acrediten haber adquirido la tierra suficiente para alcanzar aquel mínimo o se comprometan a llevar a cabo la necesaria intensificación de la producción agraria. Asimismo podrán obtener una subvención del veinte por ciento del coste de las mejoras, instalaciones o dependencias que, a juicio del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural se considere respondan a la orientación productiva propugnada. Análoga subvención pueden disfrutar los titulares de explotaciones individuales de las que tengan un producto final agrario comprendido en la cifra señalada en el artículo tercero y el doble de la misma.

b) Las Asociaciones y agrupaciones de agricultores de la comarca que constituyan explotaciones agrarias que alcancen y rebasen las dimensiones económicas determinadas en el artículo tercero podrán obtener del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural una subvención máxima del veinte por ciento del capital de explotación necesario para la puesta en marcha de la empresa y de las inversiones previstas en el programa de mejora y conservación de la explotación, aprobado por dicho Servicio, en general para la adquisición de bienes de equipo de la empresa o de fertilizantes, semillas y tratamientos sanitarios salvo que, por precepto legal, puedan tener derecho a subvención de mayor cuantía. Este beneficio no alcanzará a aquellas agrupaciones en las que alguno de sus asociados pase más de dos veces del mínimo fijado en dicho artículo tercero. También podrán obtener de los organismos competentes asistencia gratuita, formación profesional de los gerentes o directivos designados por las agrupaciones que se constituyan de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de 28 de Diciembre de 1963, por la que se aprobó el Plan de Desarrollo Económico y Social.

c) El Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural podrá adquirir tierras en la comarca, redistribuyéndolas con la finalidad de completar las explotaciones hasta alcanzar el mínimo señalado en el artículo tercero, cediéndolas a los agricultores de la comarca con un descuento máximo del veinte por ciento de su valor de adquisición directa por los agricultores.

Madrid.—En las últimas 24 horas hubo nubosidad de estancamiento en Galicia, Cantábrico, cabecera del Ebro y Pirineos, con chubascos en general débiles. Nuboso en cantidad variable en Aragón, Cataluña y Baleares. En el Sur de la Península, poco nuboso. En Canarias, nubosidad variable.

Predicción para el día 12.—Nubosidad en Pirineos, alto Ebro y Cantábrico, con algunos chubascos en la parte oriental del Cantábrico. En el resto, poco nuboso o despejado.

Las temperaturas de Madrid han sido de 18,4 grados a las 16 horas y de 4,4 grados a las 4,45 horas.

Las extremas de España han correspondido a Córdoba y Huelva con 25 grados y León y Soría con un grado bajo cero.

Amsterdam.—Un avión de pasajeros de la "British European Airways" con 57 personas a bordo, ha sido alcanzado por un rayo cuando sobrevolaba el mar del Norte en vuelo Londres-Amsterdam.

A pesar de ello, aterrizó sin novedad en el aeropuerto de Schip Hol. El avión presentaba ligeros daños en el tren de aterrizaje pero el piloto logró tomar tierra normalmente sin que nadie resultara herido.

«El abad y el comisario»

(Viene de primera página)
"¿Que quer ser a su peores adversarios, negando su ayuda a los buenos católicos catalanes y abrazando a los perseguidores, negociando incluso con ellos para que sea posible otra matanza. La Cataluña cristiana que arranca su ímpetu vital del tiempo de los Condes y Reyes, se avengüenza de esa entrevista entre el abad y el comisario que el amigo de los asesinos y quien tiene el deber de orar por los asesinados. ¿Cuántos catalanes pagaron su fe con su vida, cuando Alvarez del Vayo se declara ministro de España? ¿Cuántos cientos de templos fueron incendiados y profanados, cuántos monjes fueron muertos, cuántos pastores subieron paso a paso a su calvario? ¿Podemos olvidar que hasta Montserrat fue profanada por los amigos de ese comisario de Stalin en España? Nos sorpreja el escándalo, nos impresiona la orga y criminal inconsciencia, nos avengüenza la pasión sectaria con que ese monje abad acude a estrechar la mano de un enemigo de su fe, de su tierra, de su patria. Aquí se persiguió a Cristo, se violaron templos, se inmoló a los católicos y se quiso hacer de Cataluña una república comunista, en la cual Alvarez del Vayo fuese —en nombre de Moscú— el alto comisario. ¿Cómo la mano que consagró a Dios en la misa de los mártires puede estrechar la del martirizante? Sólo la soberbia, el más diabólico de los pecados, explica este drama. El pecado del diablo dialoga con el amigo del diablo y su simple contacto arroja nuevos frutos de escándalo. La vergüenza por el increíble contubernio nos pide el silencio. La cólera santa nos impone denunciar lo que es inculcable. Peor es aún que en torno se haga una conspiración del silencio, un átomo coro de temerosos y de cobardes. "Que no se diga nada". Así un velo de silencio culpable rodea esa entrevista entre el abad y el comisario. Pero la vergüenza indignada es reparadora y la vergüenza agüescente se hace cómica.

Avión alcanzado por un rayo en pleno vuelo

Sufrió ligeros daños

Amsterdam.—Un avión de pasajeros de la "British European Airways" con 57 personas a bordo, ha sido alcanzado por un rayo cuando sobrevolaba el mar del Norte en vuelo Londres-Amsterdam.

A pesar de ello, aterrizó sin novedad en el aeropuerto de Schip Hol. El avión presentaba ligeros daños en el tren de aterrizaje pero el piloto logró tomar tierra normalmente sin que nadie resultara herido.

Avión alcanzado por un rayo en pleno vuelo

Sufrió ligeros daños

Amsterdam.—Un avión de pasajeros de la "British European Airways" con 57 personas a bordo, ha sido alcanzado por un rayo cuando sobrevolaba el mar del Norte en vuelo Londres-Amsterdam.

A pesar de ello, aterrizó sin novedad en el aeropuerto de Schip Hol. El avión presentaba ligeros daños en el tren de aterrizaje pero el piloto logró tomar tierra normalmente sin que nadie resultara herido.

Avión alcanzado por un rayo en pleno vuelo

Sufrió ligeros daños

Amsterdam.—Un avión de pasajeros de la "British European Airways" con 57 personas a bordo, ha sido alcanzado por un rayo cuando sobrevolaba el mar del Norte en vuelo Londres-Amsterdam.

A pesar de ello, aterrizó sin novedad en el aeropuerto de Schip Hol. El avión presentaba ligeros daños en el tren de aterrizaje pero el piloto logró tomar tierra normalmente sin que nadie resultara herido.

Avión alcanzado por un rayo en pleno vuelo

Sufrió ligeros daños

Amsterdam.—Un avión de pasajeros de la "British European Airways" con 57 personas a bordo, ha sido alcanzado por un rayo cuando sobrevolaba el mar del Norte en vuelo Londres-Amsterdam.

A pesar de ello, aterrizó sin novedad en el aeropuerto de Schip Hol. El avión presentaba ligeros daños en el tren de aterrizaje pero el piloto logró tomar tierra normalmente sin que nadie resultara herido.

Avión alcanzado por un rayo en pleno vuelo

El tiempo

Madrid.—En las últimas 24 horas hubo nubosidad de estancamiento en Galicia, Cantábrico, cabecera del Ebro y Pirineos, con chubascos en general débiles. Nuboso en cantidad variable en Aragón, Cataluña y Baleares. En el Sur de la Península, poco nuboso. En Canarias, nubosidad variable.

Predicción para el día 12.—Nubosidad en Pirineos, alto Ebro y Cantábrico, con algunos chubascos en la parte oriental del Cantábrico. En el resto, poco nuboso o despejado.

Las temperaturas de Madrid han sido de 18,4 grados a las 16 horas y de 4,4 grados a las 4,45 horas.

Las extremas de España han correspondido a Córdoba y Huelva con 25 grados y León y Soría con un grado bajo cero.

RENTAS

De FIEOS Y LOCALES Informes e inscripción ASOCIACIÓN DE INQUILINOS San Juan, 24

«El abad y el comisario»

(Viene de primera página)
"¿Que quer ser a su peores adversarios, negando su ayuda a los buenos católicos catalanes y abrazando a los perseguidores, negociando incluso con ellos para que sea posible otra matanza. La Cataluña cristiana que arranca su ímpetu vital del tiempo de los Condes y Reyes, se avengüenza de esa entrevista entre el abad y el comisario que el amigo de los asesinos y quien tiene el deber de orar por los asesinados. ¿Cuántos catalanes pagaron su fe con su vida, cuando Alvarez del Vayo se declara ministro de España? ¿Cuántos cientos de templos fueron incendiados y profanados, cuántos monjes fueron muertos, cuántos pastores subieron paso a paso a su calvario? ¿Podemos olvidar que hasta Montserrat fue profanada por los amigos de ese comisario de Stalin en España? Nos sorpreja el escándalo, nos impresiona la orga y criminal inconsciencia, nos avengüenza la pasión sectaria con que ese monje abad acude a estrechar la mano de un enemigo de su fe, de su tierra, de su patria. Aquí se persiguió a Cristo, se violaron templos, se inmoló a los católicos y se quiso hacer de Cataluña una república comunista, en la cual Alvarez del Vayo fuese —en nombre de Moscú— el alto comisario. ¿Cómo la mano que consagró a Dios en la misa de los mártires puede estrechar la del martirizante? Sólo la soberbia, el más diabólico de los pecados, explica este drama. El pecado del diablo dialoga con el amigo del diablo y su simple contacto arroja nuevos frutos de escándalo. La vergüenza por el increíble contubernio nos pide el silencio. La cólera santa nos impone denunciar lo que es inculcable. Peor es aún que en torno se haga una conspiración del silencio, un átomo coro de temerosos y de cobardes. "Que no se diga nada". Así un velo de silencio culpable rodea esa entrevista entre el abad y el comisario. Pero la vergüenza indignada es reparadora y la vergüenza agüescente se hace cómica.

Avión alcanzado por un rayo en pleno vuelo

Sufrió ligeros daños

DEPORTES

Resultados caseros en Primera, menos para el Español y el Oviedo

Un penalty dio el triunfo al Real Madrid que es ya virtual campeón de Liga, no obstante

El Sevilla ha eludido toda posibilidad de peligro al vencer al Español en el campo del equipo catalán. Los locales han jugado mal y merecieron la derrota. El primer gol sevillista fue protestado, alegando fuera de juego de Oliveros, autor del tanto. En la segunda parte, Rivera logró el otro gol. En el Español actuó el hijo de Kubala, que tuvo una pésima actuación.

El Real Madrid pudo vencer al Atlético de Bilbao merced a un penalty lanzado por Puskas en el primer tiempo. La superioridad bilbaína no ha correspondido al resultado. Los madridistas han actuado muy nerviosos dada la trascendencia del partido. Con esta mínima victoria el Real Madrid es virtual campeón de Liga.

Día del Club en Mestalla y lleno en los gradieros. El Valencia se impuso al Atlético de Madrid que, hasta que encajó el segundo gol de Waldo estuvo jugando a la defensiva. Se lanzó luego al ataque, pero al lesionarse Calleja, que estuvo bastante minutos fuera del terreno, Sánchez Lago conseguía el tercer gol valenciano, con lo que aseguró el resultado.

Superioridad del Betis ante Las Palmas, al que venció por dos goles, marcados el primero a los siete minutos, por medio de Mateos, y el segundo en la siguiente mitad, a los ocho minutos, gol logrado por el mismo jugador. El dominio correspondió todo al encuentro al equipo sevillano, que ha eludido el descenso automático con este triunfo.

Pese al entusiasmo con que jugó el Murcia no pudo puntuar en Altabix, siendo derrotado por el Elche por dos goles marcados en el segundo tiempo por medio de Lezcano y Oviedo. La defensa murciana Quincoes fue expulsado por agredir a un contrario.

El Zaragoza se impuso al Barcelona, pero tuvo mala suerte en sus remates y no pudo marcar en la primera parte. La segunda mitad tuvo las mismas características, sucediéndose las jugadas de peligro ante Sadurn, que tuvo una gran actuación. A los 15 minutos marcó, al fin, Marcelino, y a los 44 lo hizo Enderiz. El Barcelona jugó muy deslabazadamente.

Aunque luchó con mucho afán, el Levante no pudo superar al Córdoba, pese a que el «once» cordobés no se jugaba nada en este partido. Cabrera marcó el primer tanto a los nueve minutos de juego. Siguió la segunda parte sin calidad y Juanín, de penalty, logra el segundo gol. Faltando cuatro minutos es Miralles el que marca. Al final fueron retirados dos lesionados, Reina y Torrens, que chocaron.

El Coruña que nada se jugaba en su encuentro contra el Oviedo, se encerró en su área desde el primer momento y sus delanteros no dispararon una sola vez a la meta ovetense. Por el contrario, Benegas realizó muchas paradas de categoría. En la segunda parte fue anulado un gol marcado por José Luis. Hasta el final siguió la fuerte presión local sin que hubiera goles válidos.

En San Juan: 2-1

Un partido mediocre del Burgos y una victoria del Osasuna, que le salva del descenso automático

Elósegui logró un gran gol y Gensana fue la figura del encuentro (De nuestro redactor, enviado especial SIUL)

Club Atlético Osasuna, 2; BURGOS C. de F. 1.

C. At. Osasuna.—Luquin (1); Not (2); Gensana (3); Eloy (2); Montesinos (1); Sertucha (2); Astrain (2); Jordana (2); Zaldúa (1); Zabala (1); Ayarza (0).

Burgos C. de F.—Solana (1); Astorga (3); Pestaña (2); Arsenio (1); Paquito (2); Senarriaga (1); Elósegui (1); Pita (0); Fábregas (2); Matute (1) y Ferreiro (0).

Arbitro: Olavarría (del Colegio cántabro). Una labor perfecta e irrepachable, que le prestigia. Siguió el juego de cerca, no se dejó influenciar ni por el ambiente ni por las protestas de algunos jugadores. Exacta visión en la apreciación de las faltas. Le ayudaron muy bien en las bandas sus auxiliares.

Goles: 10 minutos de juego.—Ayarza, desde la izquierda, centra un balón al área burgalesa. Se origina barullo y el balón llega a Montesinos, adelantado. Este, desde atrás, cruza un remate a media altura y el balón va a rebotar en el cuerpo de Astorga, cambiando su trayectoria y entrando en la puerta. Solana, que estaba bien situado para ha-

ber detenido la pelota, quedó descolocado y nada pudo hacer. Era el 1-0.

23 minutos.—Paquito recoge un balón en el centro del campo. Pasa sobre Matute, éste, de cabeza y sin parar a Elósegui, en el lado derecho. El extremo, al primer toque y salvando la entrada devuelve a Fábregas en el centro. Nuestro ariete, con mucha visión, elude el cruce de Gensana y devuelve en profundidad a Elósegui, por el lado derecho. El remate cruzadísimo del donostiarra entra en la puerta de Luquin, ante la salida desesperada de éste. 1-1 en el marcador.

55 minutos.—Un balón bombeado sobre el área burgalesa no es despejado con acierto por nuestra defensa. Recoge Jordana por la derecha y cruza un remate a las mallas que es el 2-1.

Incidencias: Tarde de grata temperatura, con lloviznas intermitentes. Terreno de juego en buenas condiciones. Gran entrada en San Juan, lleno hasta rebosar (más de 12.500 personas, nos dijeron), con un auténtico grupo de hinchas burgalesas. Ambiente de expectación y muchos nervios en ju-

gadores y aficionados osasunistas.

A los 9 minutos Astorga envió a córner un balón, reclamando el público penalty injustificada-mente. A los 18 minutos, Fábregas, desde lejos y tras un hábil regate, larga un remate potentísimo a la escuadra izquierda del marco osasunista. La madera repete a esférico y el balón va fuera. A los 20 minutos, Not hace un cruce valentísimo arrebatado a Fábregas el balón cuando se hallaba solo ante el marco. A los 27 minutos y a la salida de un córner, Solana sale mal de puerta, deja el marco desgarnecido y un delantero navarro chuta con potencia. Paquito y Arsenio, situados bajo el marco. Es Paquito quien salva el gol enviando a córner por encima del larguero. A los 31 minutos, nueva intervención afortunada de Paquito, que bajo el marco evita otro gol canario. A los 39 minutos, Ayarza centra un balón, sale mal Solana y la jugada termina en córner que lanza Astrain. Nuestro portero despeja muy bien e puños, recoge Zaldúa y Pestaña fuerza de nuevo córner, que se tira luego sin consecuencias. A los 44 minutos, Zaldúa envía sobre Ayarza y a éste se le va el balón, en situación magnífica para lograr gol. A los 5 minutos de la segunda parte se lesiona Gensana, que pasa a la delantera ocupando su puesto Not bajando a lateral izquierdo Sertucha. A los 11 minutos, Montesinos hace objeto de una falta punible a Ferreiro, que queda lesionado en la banda y se reintegra cojeando al campo, para que sea semi-inútil. A los 13 minutos, Solana hace una salida valiente a los pies de Jordana, evitando un serio peligro. A los 3 minutos un remate de Fábregas rebota en la defensa, recoge Matute, chut y Luquin para con apuros.

Córners.—El Osasuna sacó 14 (9 en el primer tiempo). El Burgos solamente 3 (todos en la primera parte).

Un mal partido del Burgos

Después del relato de las jugadas más destacadas que se dieron en este encuentro, poco podemos agregar. Digamos, eso

si, que el Osasuna se lo jugaba todo a una carta para eludir el descenso automático y como además se ha visto favorecido por el empate del Badalona, con su triunfo sobre el Burgos ha logrado su objetivo. Porque en Pamplona, tras una temporada de fracasos y adversidades, había psicosis de descenso y de- bacle, a tal punto que la junta de compromisarios, en reunión celebrada el pasado viernes, ha acordado vender el campo de San Juan a una inmobiliaria en 40 millones de pesetas. El club arrastra un déficit de cinco millones y ahora tendrán que construir otro estadio en terrenos de las afueras de la ciudad. Esta operación crediticia puede ayudarles a salir del atolladero, pero la situación de la directiva es de mucha intranquilidad y disgusto. La cesión de Gensana y Zaldúa por lo que resta de temporada les ha supuesto un desembolso en dinero contante y sonante de un millón de pesetas. Y por otro lado, todavía no han cobrado ni perra del 1.100.000 pesetas que les adeuda el Murcia por el traspaso de Silvestre. Mal, francamente mal, andan las cosas para el Osasuna. Y es una pena.

Pero volvamos al partido. El equipo navarro jugó con enorme entusiasmo, con una entrega absoluta de todos sus hombres, a los que contagió de espíritu combativo el internacional Gensana, para nosotros la figura más destacada del encuentro. El Burgos salió al principio a amarrar a sus contrarios, tratando de anular los iniciales ataques. Pero no hubo orden y si muchos errores en el marcaje. Paquito atendió más a la defensa que al ataque y Senarriaga, obsesionado en marcar a Jordana, trocó mucho, pero no hizo labor positiva. Como por otro lado Pita se perdió en la zona de nadie y Matute estaba encargada de la labor de enlace, adelantado solamente quedaban Elósegui, Fábregas y Ferreiro, éste totalmente desdibujado, sin alcanzar un balón y jugándose todos mal. En verdad que el exterior gallego no ha hecho ningún mérito para ganarse esa titularidad que algunos aficionados le otorgan. Ni arriesgó nada ni jugó un balón. P. ra salir así al campo es mejor quedarse en

[Pasa a séptima página]

Elorza, triunfador de la prueba eibarresa

Talamillo, «maillot verde» y tercero en la general

Bahamontes abandonó en la última etapa

El domingo se corrió la última y cuarta etapa del premio «Bicicleta Eibarresa», que, al igual que las tres primeras etapas, se corrió con fuertes y constantes chubascos, motivo por el que los corredores no entablaron una lucha formal a lo largo del circuito, que fue cubierto tres veces, con un total de 91,5 kilómetros y con el puerto puntuable de Carabieta.

Clasificación de la etapa: 1. Eusebio Vélez, 2 horas, 42 minutos y 50 segundos; 2. Ventura Díaz, 2-43-02; 3. Colmenarejo, 2-43-27; 4. Sagarduy, 2-43-27; 5. Antonio Blanco, 2-43-29; 6. Otaño, 2-43-32; 7. Talamillo, 2-43-32; 8. Sebastián Elorza, mismo tiempo; 9. Gómez del Moral, id.; 10. Gilbert Bellone, franqu Galera; 13. Antonio Sa-

bán; 14. Julio Jiménez, 2-43-36; 15. José Urrestarazu. Hasta un total de 35 clasificados.

Entre los retirados en la etapa figuran Bahamontes y los franceses Raymond Mastrotto, Joseph Novales y Bachelot.

Clasificación final: 1. Sebastián Elorza, 18-54-46; 3. Otaño, 18-55-03; 3. Talamillo, 18-55-11; 4. Sagarduy, 18-55-29; 5. Antonio Blanco, 18-55-29; 6. Eusebio Vélez, 18-55-39; 7. Gómez del Moral, 18-56-00; 8. M. Colmenarejo, 18-56-00; 9. J. Galea, 18-56-19; 10. Sabán, 18-56-21; 11. Gabica, 18-56-56 y 12. Urrestarazu, 18-57-35.

El «maillot verde» de la prueba ha sido ganado por el burgalés Talamillo.

ELECTRA DE BURGOS, S. A.

Distribuidora de Iberduero

Existiendo una vacante de taquimecanógrafo, para esta Sociedad, se pone en conocimiento de aquellas personas a las que pueda interesar, lo solicitar por instancia, cerrándose el plazo de admisión de las mismas el día 19 del mes en curso, por celebrarse las pruebas de aptitud en las Oficinas de la misma, calle Madrid número 1, el día 20, a las cuatro de la tarde.

Burgos, 9 de Abril de 1965.

Precisamos distribuidores

de cervezas y bebidas refrescantes para la venta de

AGUA MINERAL DE MESA

Dirigirse a

CASTROVITA

Recondo, 7.— Teléfonos: 33035 y 33867.— VALLADOLID

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

PRIMERA DIVISION

Zaragoza, 2; Barcelona, 0.
Oviedo, 0; Coruña, 0.
Córdoba, 3; Levante, 0.
Español, 0; Sevilla, 2.
Betis, 2; Las Palmas, 0.
Real Madrid, 1; Atlético de Bilbao, 0.
Valencia, 3; Atlético de Madrid, 1.
Elche, 2; Murcia, 0.

J. G. E. P. F. C. P.

REAL MADRID	29	20	5	4	63	18	45	+15
ATLETICO DE MADRID	29	20	3	6	56	24	43	+15
ZARAGOZA	29	17	2	9	55	35	36	+8
VALENCIA	29	16	4	9	57	36	36	+6
CORDOBA	29	16	3	10	36	33	35	+5
ELCHE	29	14	3	12	38	41	31	+1
BARCELONA	29	14	3	11	59	39	31	+3
ATLETICO DE BILBAO	29	12	6	11	35	41	30	+2
LAS PALMAS	29	10	7	12	35	43	27	-1
SEVILLA	29	11	4	14	38	49	26	-2
ESPAÑOL	29	12	1	16	37	38	25	-5
BETIS	29	8	6	15	33	45	22	-8
MURCIA	29	5	12	12	28	49	22	-6
OVIEDO	29	7	5	17	22	54	19	-11
LEVANTE	29	7	5	17	35	54	19	-9
CORUNA	29	6	3	20	17	48	15	-13

SEGUNDA DIVISION

(Grupo primero)

Europa, 0; Langreo, 1.
Santander, 2; Gijón, 1.
Pontvedra, 2; Orense, 0.
Badalona, 0; Baracaldo, 0.
Hospitallet, 1; Sabadell, 1.
Indauchu, 1; Real Unión, 1.
Real Sociedad, 1; Celta, 2.
Osasuna, 2; BURGOS.

J. G. E. P. F. C. P.

PONTEVEDRA	29	20	5	4	48	15	45	+15
GIJON	29	13	12	4	61	29	38	+10
SABADELL	29	15	7	7	47	27	37	+9
REAL SOCIEDAD	29	12	6	11	59	44	30	+5
SANTANDER	29	10	9	10	51	48	29	-11
CELTA	29	10	8	11	32	33	28	-6
BURGOS C. F.	29	9	9	11	45	46	27	-17
HOSPITALET	29	12	3	14	48	54	27	-3
LANGREO	29	11	5	3	49	50	27	-1
INDAUCHU	29	8	11	10	45	43	27	-3
EUROPA	29	9	11	29	41	27	-3	
BARACALDO	29	10	6	13	39	44	28	-2
OSASUNA	29	10	6	13	27	35	26	-4
ORENSE	29	7	11	11	32	48	25	-3
BADALONA	29	7	10	12	30	42	24	-6
REAL UNION	29	7	7	15	23	54	21	-7

(Grupo segundo)

Cádiz, 4; Atlético de Ceuta, 0.
Málaga, 2; Valladolid, 0.
Mestalla, 2; Huelva, 0.
Calvo Sotelo, 1; Algeciras, 1.
Tenerife, 0; Granada, 0.
Melilla, 0; Mallorca, 0.
Constancia, 1; Onteniente, 0.
Abarán, 1; Hércules, 1.

J. G. E. P. F. C. P.

MALLORCA	29	17	6	6	24	22	40	+12
----------	----	----	---	---	----	----	----	-----

COSECHADORAS BRAUD-TREPAT

Agricultor, si desea una cosechadora de calidad, potencia y gran rendimiento, la solución es.....
Avenida del Cid, 85 BURGOS

RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

TERCERA DIVISION

MALAGA ... 29 16 5 8 47 24 37+ 7
VALLADOLID ... 29 14 5 10 44 24 33+ 5
HERCULES ... 29 15 2 12 52 26 32+ 4
CALVO SOTELO ... 29 13 6 10 39 39 32+ 2
MESTALLA ... 29 13 5 11 37 38 31+ 1
ATLETICO DE CEUTA ... 29 13 5 11 36 35 31+ 3
GRANADA ... 29 10 10 9 43 35 30+ 2
HUELVA ... 29 12 5 12 36 35 29+ 1
ALGECIRAS ... 29 12 4 13 30 29 28
MELILLA ... 29 10 7 12 24 33 27- 3
TENERIFE ... 29 10 6 13 33 33 26- 4
CADIZ ... 29 8 9 12 35 42 25- 5
CONSTANCIA ... 29 9 7 13 28 38 25- 5
ONTENIENTE ... 29 8 4 17 33 48 20- 8
ABARAN ... 29 6 6 17 20 50 18-12

(Grupo IV)

Calahorra, 2; Alfaro, 1.
Euskalduna, 0; Eibar, 2.
Beasain, 3; San Sebastián, 2.
Logroño, 5; Motrico, 0.
Mondragón, 5; Chantrea, 0.
Aurrera, 3; Oberena, 1.
Touring, 2; MIRANDES, 2.
Azcoyen, 2; Alavés, 2.

J. G. E. P. F. C. P.

ALAVES	29	19	7	3	61	30	45	+17
EIBAR	29	20	4	5	72	21	44	+16
EUSKALDUNA	29	17	6	5	49	26	40	+10
LOGROÑO	29	12	9	8	58	39	33	+1
OBERENA	29	12	6	11	47	44	30	+2
TOURING	29	12	5	12	49	57	29	-1
MOTRICO	29	12	5	12	43	50	29	-1
MONDRAGON	29	11	5	13	44	42	27	-1
CHANTREA	29	11	5	13	44	42	27	-1
CALAHORRA	29	10	6	13	35	51	28	-4
DEPORTIVO MIRANDES	29	10	5	14	43	55	25	-3
ALFARO	29	11	3	15	42	55	25	-3
SAN SEBASTIAN	29	10	4	15	44	45	24	-4
AURRERA	29	10	3	16	34	52	23	-7
BEASAIN	29	10	3	16	35	59	23	-5
AZCOYEN	29	4	6	19	27	66	14	-16

(Grupo XIII)

Ciudad Rodrigo, 4; ARANDINA, 1.
Medinense, 0; Salamanca, 1.
Europa, 1; Leonesa, 1.
JUVENTUD, 7; Peñaranda, 0.
Júpiter, 3; Sabero, 1.
Salmantino, 2; Béjar, 2.
Ponferradina, 8; Astorga, 1.
La Bañeza-Hullera, sin resultado.

J. G. E. P. F. C. P.

SALAMANCA	29	23	4	2	72	17	50	+22
BEJAR	29	21	3	5	84	23	45	+17
PONFERRADINA	29	17	6	6	80	36	40	+10
HULLERA	28	15	5	8	54	30	35	+7
DEPORTIVO JUVENTUD	29	15	3	11	50	35	33	+3
LA BANEZA	28	12	7	9	42	49	31	+3
LEONESA	29	11	7	11	44	39	29	+1
GIMNASTICA ARANDINA	29	10	6	13	40	52	26	-2
MEDINENSE	29	11	4	14	38	49	26	-4
JUPITER	29	10	5	14	33	45	25	-5
CIUDAD RODRIGO	29	9	6	14	47	46	24	-6
SABERO	29	7	9	13	35	46	23	-5
EUROPA DELICIAS	29	7	9	13	38	47	23	-7
ASTORGA	29	6	8	15	39	69	20	-8
SALMANTINO	29	5	6	18	28	63	16	-14
PENARANDA	29	7	2	20	34	113	16	-12

Desagradable despedida del Juventud en El Plantío

Para ganar al Peñaranda le hubiera bastado al equipo local tan solo jugar medianamente

Si las despedidas son como la que el Juventud hizo de la Liga el domingo, en El Plantío, ciertamente, les despedidas son tristes; tristísimas...

Sobre todo para las personas que con un sentido simplemente "normal" de la deportividad, acuden a los gradieros a presenciar un partido de fútbol, sin exigir, por supuesto, anticipadamente, que resulte de excelente calidad y favorable en su resultado final para el equipo de casa y se encuentran con cualquier cosa menos fútbol, o poco menos.

Es intolerable que lo que se ha censurado agratamente a otras personas extrañas "por lo que hicieron", resultando que esas cosas ocurren solamente en "puerbluchos", suceda luego en nuestra propia ciudad y con nuestros propios jugadores.

Tal como se comportaron anteayer varios de ellos, nos hicieron pensar que no habían olvidado lo ocurrido el día que jugaron en Peñaranda; o dicho de otra manera, que lo tenían bien presente y era llegada la hora del desquite...

Así, comenzamos a ver, por mas que fuera aislado, un gesto nada amable de un jugador blanquiverde para un contrario que le pedía disculpas por haber levantado el pie más de lo debido, aunque sin consecuencias.

sele incordió al portero visitante y siete minutos más tarde, se produjo el "espectáculo". Arahuetes dio una patada al extremo izquierdo visitante y el árbitro decretó la expulsión del jugador burgalés, Surgen las protestas y el colegiado, que lo era el señor Gutiérrez Rodríguez de León, creyó, al parecer, suficiente, volver la espalda. De ese modo se privó de ver a Caballero dando patadas en las piernas del contrario más cercano. El mismo, el árbitro, terminó zarandeado, incluido.

so creemos que agredido. En torno suyo no estaban ya solamente los jugadores, sino también los entrenadores, los masajistas, el delegado de campo... Cada cual se despachaba a su gusto hasta que intervino la fuerza pública, no sin que antes fuera centralizado también el defensa exterior salmantino y lesionado el interior derecho, que hubo de ser retirado en camilla, al igual que lo había sido el interior izquierdo, a los 40 minutos del primer tiempo, también por lesión, si bien ésta fue conse-

cuencia de una jugada entre dos contendientes de distinto bando.

Cuando se

DEPORTES

Baloncesto Esta noche, la gran final europea Real Madrid-T. S. K. A.

El partido será televisado en directo

San Lorenzo del Estoril.— Después de asistir a una fiesta campera en la finca de doña María Teresa Oliveira, en este término municipal, y de visitar el Valle de los Caídos, llegaron a este real sitio los miembros del equipo de baloncesto ruso "T. S. K. A." que mañana se enfrentará al del Real Madrid en partido final de la Copa de Europa. Más tarde les ha ofrecido un almuerzo en el Hotel Felipe II, don Santiago Bernabeu, presidente del Real Madrid, quien asistió acompañado de los directivos señores Espinosa y Martínez.

Este partido comenzará a las nueve de la noche y será televisado en directo.

Con un equipo de circunstancias la Gimnástica Arandina perdió en Ciudad Rodrigo (4-1)

Ciudad Rodrigo.— Un gran partido fue el jugado en la tarde del domingo en el campo de Santa Clara que fue la despedida oficial del equipo mirabilense por lo que respecta a la competición liguera. Ya que, el último encuentro de la misma ha de disputarlo con el Hullera en Santa Lucía.

El triunfo por 4-1 del Ciudad Rodrigo sobre el buen conjunto arandino ha sido merecido y justo fruto a la extraordinaria labor realizada por los jugadores locales, pletóricos de facultades que han dominado mucho a sus rivales. La Arandina que tuvo que alinear un equipo de circunstancias ha realizado también una meritoria labor luchando con enorme voluntad

y coraje, sin que en ningún momento se haya visto nada desagradable en el campo. Se advierte que el once burgalés está integrado en su mitad por jugadores veteranos, siendo el resto jóvenes. Todos han evidenciado compenetración y buen fútbol, aunque sus esfuerzos se han estrellado contra la magnífica forma del once local. Nos han gustado más en general los elementos jóvenes del once visitante, entre los que algunos muchachos constituyen auténticas promesas, tales como Miranda, Dioní, Payno (portero, que se alineó improvisadamente como extremo) y Clavero. De los veteranos el mejor fue Marchante, del que puede decirse que evitó dos goles.

A los seis minutos del primer tiempo Paquito establece el 1-0, rematando muy oportunamente una pelota que el meta arandino no había logrado sujetar. A los trece minutos, hay un tiro fuerte de Tinín que Marchante no consigue detener y entra solo en puerta. Es el 2-0. En pleno dominio del once mirabilense, a los tres minutos de la segunda parte, vuelve Paquito a marcar. Y nueve minutos después en una buena jugada de la delantera local, el medio Ruiz aprovecha una oportunidad para tirar y lograr el 4-0.

El único gol de la Arandina se consiguió a los 29 minutos de esta parte, fruto de un contrateque de la delantera burgalesa con remate de Clavero.

Arbitró bien el leonés Isidro Gutiérrez.

Alineaciones:
G. Arandina: Marchante; Eugenio, Lanas, José María; Clavero, Miravalles; Payno, Sola, José Luis, Dioní y Miranda.
C. Rodrigo: Floren; Sanmáximo, Alfonso, Arjona; Márximo, Ruiz; Lampi, Corona, Tinín, Paquito y Félix.

El Burgos, perdió en Pamplona

(Viene de sexta página)
el banquillo y dejar el puesto a otro.

Decimos que el Osasuna se echó rabiosamente adelante en los primeros minutos y logró su primer gol a los 10 minutos, con lo que se tranquilizaron bastante los nervios, aunque, como antes hemos relatado, en la jugada hubo su mucho de suerte para los navarros, al salir reboteado el balón en el cuerpo de Astorga y descolocar a Solana. Pero como los contraataques del Burgos suponían peligro por el lado de Elósegui, cuando menos se lo esperaba los aficionados llegó el gol del empate. Un gran gol, perfectamente trabajado y realizado a una velocidad tremenda, al primer toque. La jugada, por su perfección, mereció los aplausos del público.

Cundió de nuevo el temor en los graderíos, porque el Burgos sujetaba atrás bien al ataque osasunista, excesivamente embarrullado para buscar la puerta, pero también es muy cierto que la fortuna se mostró esquiva a los navarros en un par de ocasiones. La puerta de Solana se vio bastante inquietada y nuestro portero, unas veces con valentía y arrojo y otras con salidas mal calculadas y nerviosas, pasó sus apuros, viéndose bien ayudado por Astorga, Pestaña y Arsenio y también por Paquito, que trabajó mucho y bien en apoyo de la zaga. El mayor peligro venía por el lado derecho, con un Astrain escurridizo y rápido, a quien a duras penas podía sujetar Arsenio, pero por el centro Pestaña hacía inútiles los esfuerzos de una Zaldua excesivamente embarrullado que pisaba muy poco el área.

De esta forma se llegó al descanso con igualdad, entre suaves chararrones y la inquietud haciendo presa en el ánimo de los aficionados.

En la segunda parte el Burgos jugó peor, sin fuerza, más atento a destruir que a crear y el Osasuna, insistiendo en sus ataques para lograr el triunfo, dominó por completo la zona central y creó muchos peligros, en los que, con toda justicia, debía llegarle la victoria. La lograda en el minuto 10 y aún pudieron sumar algún gol más, porque oportunamente les sobraron, pero unas veces por imprecisión y otras por mala suerte, no se materializaron los goles. Sinceramente así hay que reconocerlo.

Pocas veces se fue adelante el Burgos en estos 45 minutos. Elósegui rindió menos. Ferrerito quedó inútil y solamente algunas jugadas aisladas de Fábregas y Matute llevaron inquietud al área pamplonesa. El dominio territorial fue casi absolutamente del Osasuna.

A final, paz y gloria para la afición y el equipo rojillo. Se había salvado el descenso, que no era poco. El Burgos, jugando con corrección, sin un mal gesto en sus jugadores, acrecentó su crédito deportivo. Pero, repitimos, jugó desdibujado, sin parecerse ni remotamente al Burgos brioso y combativo que venció ampliamente siete días antes al Santander. El ambiente, ciertamente, no era propicio, pero creemos que se pudo hacer más, mucho más, sobre todo en la segunda parte.

El Osasuna jugó el partido que precisaba, yendo a por todas, empleándose con ardor y ansioso sus hombres de alcanzar el triunfo. Es lamentable que un equipo que cuenta con jugadores de reconocida clase en sus filas esté pasando tan agobiados apuros. Porque, como contanto, hay que reconocerle sus méritos y en cuanto a moral no creo que anden escasos sus jugadores para haber sacado al día de este partido peligroso en que se halla. ¿Causas? ¡Vaya usted a saber! El fútbol ofrece estas paradojas. Pero lo que cabe suponer es que, aún viéndose obligado a disputar la ur-

moción, el Osasuna se salvará. Porque tiene equipo suficiente para ello. Esto fue todo, que no es poco.

Los partidos de la última jornada de Liga en el primer grupo de segunda

He aquí los partidos que se jugarán el próximo domingo, en la última jornada del torneo liguero:

Gijón-Osasuna.
BURGOS-Pontevedra.
Langreo-Real Sociedad.
Sabadell-Europa.
Celta-Santander.
Orense-Indauchu.
Baracaldo-Hospitalét.
Real Unión-Badajona.

NUESTROS TELEFONOS:
Redacción 1280
Administración 2148

Goleada del Juventud en El Plantío

(Viene de sexta página)
con el compañero de dicha desmarcación.

Fue necesario esperar 23 minutos hasta que el primer gol subió al castillero. Entonces, un servicio de Maguregui sirvió para que Isidro rematase a la red.

Poco más tarde, Tito mandó bajar a Bartolo al centro de la zaga, llevando adelante a Sistiaga. El cambio se dejó notar considerablemente, ya que este último batalló de firme lo mismo en el centro del campo que en la vanguardia, donde también comenzó a dejarse sentir más la presencia de Josele.

Aproximadamente en el minuto 34 resulta lesionado Saayas. Es atendido en la banda y al fin, tiene que ser retirado en camilla, para no reaparecer. Recibió la lesión en el pie izquierdo. Ya superiores en número, a los 36 minutos Josele tiró a puerta desde fuera del área y un defensa obstaculizó a Inda, que fue batido por segunda vez. A punto de cumplirse el tiempo reglamentario, Isidro adelantó la pelota sobre Sistiaga y este jugador se anota el tercero, con cuyo resultado terminó la primera parte.

A los 14 minutos de la segunda Josele estrella el balón en el travesaño, luego se producen los hechos ya relatados, como consecuencia de los cuales, posiblemente, hemos dejado de reseñar que fue atendido también, en la banda Rivera, que se reintegró a su puesto.

Lo demás no merece comentario. Puede suponerse bastante aproximadamente teniendo en cuenta que jugaban diez contra ocho. Decimos aproximadamente, porque Inda realizó algunas paradas de mérito, pese a todo.

Conste asimismo, que aun estuvieron los forasteros a punto de marcar un gol.

Los cuatro restantes del Juventud, hasta completar los siete contabilizados, fueron conseguidos por Prieto, Sistiaga, Isidro y otra vez Prieto.

Entendemos que el árbitro hubiera cumplido mejor su misión preocupándose más de hacer salir a tiempo a Arshuetes, si no por sí mismo, por mediación del delegado de campo y, en último término, recurriendo a la fuerza pública. De acuerdo con determinadas ocasiones se le plian explicaciones o se le suplique al colegiado para remediar o suavizar una situación, pero, inadmisiblemente que esa circunstancia sea aprovechada para perderle el respeto al público haciéndole soportar un espectáculo indigno por actitud

portivo y falta de toda caballerosidad.

En fin, para qué seguir, si hemos de hacerlo en ese tono. De verdad, lamentaríamos que entre el menguado público que acudió a El Plantío se encontrase algún "ojeador"; y eso no tanto por el concepto que pudieran llevarse del comportamiento de los jugadores como por lo que pudieran pensar y decir de lo ocurrido precisamente en nuestra ciudad, que es por lo que nos indigna.

Menos mal que era el último partido...

V. M.

LA QUINIELA GANADORA

- Oviedo - Coruña ... x
- Córdoba - Levante ... 1
- Betis - Las Palmas ... 1
- R. Madrid - At. Bilbao ... 1
- Valencia - At. Madrid ... 1
- Elche - Murcia ... 1
- Santander - Gijón ... 1
- Irdauchu - R. Unión ... x
- R. Sociedad - Celta ... 2
- Osasuna - Burgos ... 1
- Cádiz - At. Ceuta ... 1
- C. Sotelo - Algeciras ... x
- Mellilla - Mallorca ... 2
- Constancia - Onteniente. 1

El Español se interesa por Larrauri

Actualmente milita en el Indauchu

Bilbao.—El Español de Barcelona ofrece a Larrauri, jugador del Indauchu, doscientas mil pesetas.

El jugador ha declarado que se ha interesado por él el Español de Barcelona, por cuyo compromiso le ha ofrecido 200 mil pesetas y la posibilidad de continuar sus estudios de ingeniero en la Escuela Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

El jugador bilbaíno marcharía a gusto a cualquier equipo de Barcelona o Madrid para poder seguir estudiando y jugando al fútbol. Si no hay nuevas ofertas, continuará en el Indauchu en la próxima temporada.

NUESTROS TELEFONOS:
Redacción 1280
Administración 2148

Burgos debe conservar su carácter histórico monumental sin perjuicio de que en la zona industrial surja una urbe armónica y moderna

Don Pedro Bidagor anuncia que el primer objetivo es delimitar los terrenos reservados a polígonos residenciales

A juicio del director general de Urbanismo, nuestra ciudad está entrando en momentos excepcionales y se precisa una total colaboración y revisar el Plan de Ensanche

En la tarde de ayer llegó a nuestra ciudad el director general de Urbanismo y gerente de Urbanización del Ministerio de la Vivienda, don Pedro Bidagor Lasarte, que se trasladó al Ayuntamiento, donde celebró un interesante cambio de impresiones sobre problemas de urbanismo relacionados con la puesta en marcha del "Polo" de Promoción Industrial, con el alcalde de la ciudad, don Honorato Martín-Cobos; primer teniente de alcalde, señor Olano; delegado provincial del Ministerio de la Vivienda, señor Mena; arquitecto municipal, señor Tárrega; ingeniero director regional de Obras Públicas y técnico al servicio del Ayuntamiento, señor Plaza; arquitecto jefe de la sección de Urbanismo de la Delegación provincial de la Vivienda, señor Díaz Moreno y arquitecto de dicho organismo, señor Moliner; arquitecto municipal, señor Tárrega y aparejador y ayudante de Obras Públicas al servicio del Ayuntamiento, señores García Oliva y González Camiñas, respectivamente.

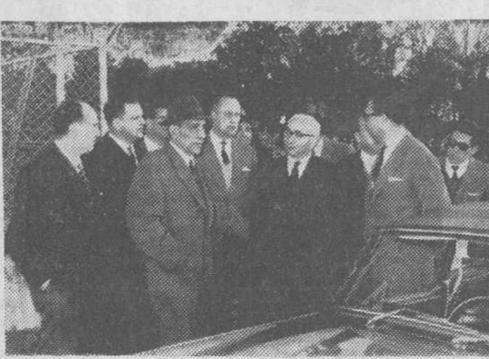
Terminada la reunión, el director general de Urbanismo y alcalde de la ciudad, en compañía del delegado provincial de la Vivienda y demás técnicos, efectuó un recorrido hacia las zonas donde se estudia la ubicación de polígonos residenciales dentro de las áreas de influencia de las zonas Norte y Sur de los polígonos industriales de la capital.

En primer término, hicieron un amplio recorrido por el sector de la carretera general de Irún, inspeccionando a pie las zonas de la margen izquierda de esa ruta, donde se vislumbra una nueva arteria urbana, a partir del bloque de las mil viviendas de "Edificaciones Sociales" hasta el término de Gamonal con apoyo en el camino de Casa de la Vega.

Después fue visitado el punto interseccional del polígono industrial Gamonal - Villillar, a la altura de "Tagiososa", y el alcalde explicó sobre el terreno al director general de Urbanismo, el alcance y desarrollo de este polígono cuyas obras se han iniciado con la apertura de la calle número 4 que servirá de columna vertebral a todo este polígono puesto que, a lo largo de más de diez kilómetros de línea longitudinal surgirá una avenida de cuarenta metros de anchura que unirá las carreteras generales de Logroño y de Irún con enlace al ferrocarril de Irún - Madrid y al punto extremo de Villimar, de donde a su vez arrancará una carretera de circunvalación que enlazará al polígono Sur de Villalonquejar. En todo este sector Norte, se proyecta una serie de bloques residenciales, teniendo en cuenta que sobre él convergerá la primera fuerte avenida de nuevas industrias.

A continuación, la comisión se dirigió al polígono Sur de Villalonquejar. El alcalde, señor Martín-Cobos, manifestó al señor Bidagor que ya once promotores industriales se encuentran dispuestos a establecer en aquel sector sus plantas fabriles y que el Ayuntamiento tiene en estudio el resolver el problema de los accesos mediante un ramal de carretera de penetración, para cuyas costosas obras presupuestadas en más de nueve millones de pesetas, la Comisión provincial de Servicios Técnicos ha ofrecido una subvención de tres millones de pesetas.

Sobre todos estos extremos el director general de Urbanismo, prestó gran atención e intercambió sobre el te-



El director general de Urbanismo, alcalde, delegado de la Vivienda y técnicos durante su visita al sector del polígono industrial Gamonal-Villimar, al pie de la carretera general de Irún. — (Foto "Fede")

reno sus puntos de vista con la Alcaldía y técnicos.

Finalmente, ya de regreso en el Ayuntamiento, se ofreció una copa de vino español al señor Bidagor y técnicos de su Departamento.

Antes de abandonar la Casa Consistorial para continuar viaje hacia San Sebastián, el director general de Urbanismo del Ministerio de la Vivienda, a presencia del alcalde y técnicos, fue abordado por los informadores de la Prensa y Radio locales. A preguntas de los periodistas, el señor Bidagor declaró que tanto la Dirección general de Urbanismo, como la gerencia de Urbanización se hallaban compenetrados con el Ayuntamiento de Burgos en su deseo de resolver las necesidades inherentes al desarrollo industrial de la ciudad para salvar los problemas que las circunstancias del "Polo" de Promoción han creado a la Cabeza de Castilla. "Burgos — dijo — está entrando en momentos excepcionales, y hace falta la colaboración de Corporaciones y organismos locales y estatales, y que incluso se cree una sana conciencia pública en este problema de su desarrollo urbanístico".

Precisó el señor Bidagor que son dos los aspectos que fundamentalmente, reclamaban su atención, en ese sentido: el logro de una colaboración y asesoramiento eficaces y la necesidad de practicar una revisión general del Plan general de urbanismo y ensanche de la ciudad. Plan que — puntualizó — está ya considerando la Corporación municipal, habiéndose celebrado una serie de reuniones y hecho positivos estudios encaminados a esa revisión general, a tenor de las nuevas circunstancias derivadas de la localización en Burgos de uno de los "Polos" de Promoción industrial del país.

Hizo notar cómo en su calidad de director general de Urbanismo y de gerente de Urbanización ha recibido la especial misión de localizar y delimitar una superficie de 300 hectáreas reservadas a polígonos residenciales en los sectores del desarrollo industrial, si bien el objetivo más inmediato es lograr la posesión de cien hectáreas en un emplazamiento adecuado a las necesidades urbanísticas que hay que cubrir rápidamente.

El señor Bidagor asintió con la Alcaldía en que la zona que reclama una mayor y más urgente atención es la del sector Norte, donde se orienta la expansión industrial, sin perjuicio de atender también al polígono Sur de Villalonquejar.

Fue preguntado el director general de Urbanismo sobre el criterio técnico res-

Repuso el señor Bidagor que este es un problema de máxima importancia y que, desde luego, resulta fundamental que Burgos conserve su propio carácter de ciudad histórico-monumental pero que, en las perspectivas que se vislumbran en las zonas del nuevo ensanche, hay que huir del peligro de la anarquía urbanística que se manifestó en años anteriores, y que lo ideal es conseguir — dentro de la natural separación que impone la distancia entre el casco antiguo y las nuevas zonas — una ciudad actual, moderna y urbanísticamente acogedora mediante alegres y humanos polígonos residenciales, sin caer en los excesos de la fría concepción americana.

Terminada la entrevista con los informadores, el señor Bidagor abandonó la Casa de la Ciudad, siendo despedido por el alcalde, señor Martín-Cobos y el delegado provincial de la Vivienda, señor Mena.

TOROS

En la feria de este año tendremos tres corridas

Hoy llegará a Burgos el empresario de nuestra plaza

¿Tiene ya confeccionados el Sr. Martínez Elizondo los carteles para los tres festejos grandes de la feria?

Vamos a tratar de ser breves, pero "jugosos" en nuestra información taurina de hoy. La limitación de espacio no la demanda.

Digamos primero que la empresa Martínez Elizondo, arrendataria de la explotación de nuestra plaza, tiene decidido el mejorar el programa taurino de la feria de San Pedro y San Pablo. En vez de dos corridas de toros y una novillada picada (además del espectáculo cómico-taurino-musical) a que le obliga el contrato, nos va a ofrecer tres corridas de toros, durante los días 27 de Junio (domingo), 28 y 29, con el espectáculo mencionado.

La noticia nos ha llegado por conducto particular y aún podemos ampliarla, aunque aquí entren en juego suposiciones y probabilidades, que pueden tener confirmación o quedar tan sólo en eso, en rumores. Nos han hablado que don Pablo Martínez Elizondo tiene ya prácticamente hechos los carteles de esas tres corridas de la feria y que es muy probable que, si los presta su conformidad el Ayuntamiento (cuando "Chopera" les dé a conocer a la Corporación, para lo que le sobre tiempo hasta Mayo) sean estos:

Día 27 de Junio (domingo). Toros de María Teresa Oliveira, para Jaime Oros, Paco Camino y "El Viti".

Día 28 (jueves). — Toros de Felipe Bartolomé, para Fermín Murillo, Manuel Benítez "El Cordobés" y "Curro" Romero o "El Pireo".

Día 29 (festividad de San Pedro y San Pablo). — Toros de Atanasio Fernández o Joaquín Buendía, para Antonio Ordóñez, Diego Puerta y "Zurito" o "El Pireo" (si este diestro no fuera incluido en la corrida del día 28).

Novedades en estos carteles: La inclusión de Antonio Ordóñez, que robustece la categoría de la feria; el cambio posible de los toros de Buendía por los de Atanasio Fernández y el que, como consecuencia de la entrada de Ordóñez en la corrida del día 29 tengan que quedar al margen de la feria "El Pireo" o "Zurito".

¿Qué les parecen los carteles, señores aficionados? Que conste que los anticipamos a título de rumor y que incluso luego puede venir el "tío Paco con la rebaja". A nosotros nos parecen inmejorables, puesto que en nueve puestas no se puede reunir a más figuras. ¿Podrá ser verdad tanta dicha?... Demos tiempo al tiempo, que todo llegará.

Mientras tanto si podemos asegurar que para hoy martes tiene anunciada su llegada a Burgos don Pablo Martínez Elizondo, que llega para escribir el contrato de adjudicación del arriendo y celebrar un cambio de impresiones con el Ayuntamiento, del que pueden salir soluciones muy interesantes en orden a la futura construcción de la nueva plaza.

Añadamos para completar

estas noticias que "Chopera" tiene el propósito de ofrecer en Agos y una novillada picada de primer orden, cumpliendo una de las condiciones que se le exigían en el contrato de adjudicación y que es muy posible que, durante la temporada, veamos algún espectáculo más, aparte de los que ha de montar la empresa con arreglo a dicho compromiso.

CHAMARILERO

LOS FESTEJOS DEL DOMINGO

Cuatro corridas de toros se celebraron el domingo en los ruedos españoles y varias novilladas de primero y segundo orden.

En Madrid, con toros de Tullio e Isaias Vázquez, bien presentados y bravos. Uno de ellos pesó en vivo 500 kilos. Paco Herrera, oyó pitos en los dos; "Ortega", tampoco logró lucirse y José Luis Barrero, que fue ovacionado, hubo petición de oreja y dio la vuelta al ruedo en su primero, y escuchó pitos en el último.

— En Barcelona fueron lidiados toros de Juan de Dios Pareja Obregón, de mucho peso, duros y broncos. Bernadó, que toreaba su cien corrida en aquella plaza, ovación, petición de oreja y vuelta, en uno y aplausos en el otro; Paco Corpas, ovacionado en su primero y cumplidor en el otro. Fermín Murillo ovación, una oreja y vuelta, en uno, y aplaudido, en el último. El quinto toro pesó 572 kilos en vivo.

— Corrida en Toledo, con toros de Salustiano Galache, de iguales. Jaime Ostos, triunfó en los dos y cortó tres orejas y un rabo. Paco Camino, escuchó pitos en los dos. "El Viti", palmas y pitos, en uno y ovacionado, en el que cerró plaza.

— Reapareció en Marbella "El Cordobés", con toros de Samuel Flores, que fueron mansurroneos. El de Córdoba puso al público en pie en su primero al torrear, a toro arrancado ofreciendo una innovación en su estilo y dar

— ACUDID a alistaros al Banderín de Enganche instalado en el Gobierno Militar de la provincia, con la documentación siguiente:

MAYORES DE EDAD: Los que manifiesten ser mayores de edad, no precisando documentación alguna.

MENORES DE EDAD: Consentimiento paterno, materno o de tutor.

CONDICIONES: Edad, de 18 a 35 años. Talla mínima, 1,650 metros (puede modificarse). Ser soltero o viudo sin hijos.

TROPÁ EN FILAS: Pueden ingresar en LA LEGION por 16 meses, dos o más años, con haberes legionarios, solicitándolo, por instancia, del general subinspector de LA LEGION.

EXTRANJEROS: En iguales condiciones.

PULIDORES

de primera, de segunda y peones hasta 30 años. Buena retribución. Dirigirse a Electrocromo Iruña, VITORIA. Teléfono 7396.

Necesitamos Agente Propiedad Inmobiliaria

para encargarse de la venta en la provincia, del más importante complejo turístico de la Costa del Sol.

Escribir al número 1.500 FONTAN Publicidad, Claudio Coello, 130. Madrid-16.

Un disco con cantos en castellano de la Misa y melodías gregoriano-mozárabes

Madrid. — Acaba de ser editado un disco, "Misa Hispana", con cantos en castellano del ordinario de la misa, compuesto con melodías gregoriano-mozárabes, para uso de los fieles.

Está grabado por los coros de la Abadía de Santo Domingo de Silos, de los religiosos benedictinos. La supervisión religiosa ha estado a cargo del Padre Pedro Alonso, abad imtrado. La recopilación, adaptación y dirección se debe al Padre Manuel Fernández de la Cuesta.

El disco es de la marca Fonopopolis, en 33 revoluciones. La misa tiene como característica esencial el estar enteramente basada en fórmulas musicales gregorianas y mozárabes y se aprovecha del privilegio que tiene la Lengua castellana por su parentesco prosódico con el latín, para someterse a la técnica gregoriana sin que ésta se vea disminuida ni adulterada.—(PA).

Lea DIARIO DE BURGOS



Trabajando en su taller de Tarragona, el esmalista Pascual Fort, que durante siete meses trabajará en el pabellón de España de la Feria Mundial de Nueva York, cuya segunda fase comenzará el próximo 21 de Abril. Recientemente, el candidato republicano a la presidencia de los EE. UU. Barry Goldwater adquirió varias obras artísticas de este artesano del esmalte. — (Foto Fiel)

PANORAMA ECONOMICO

NUEVOS PERMISOS PARA EXPLORACIONES PETROLIFERAS. — EL TRANSITO DE MERCANCIAS EN EL SAHARA ESPAÑOL. — LA BAJA DE LA PRODUCCION AGRICOLA-GANADERA, EN 1964. — AUMENTA EL CONSUMO DE CAUCHO SINTETICO.

Madrid (Servicio especial de ARGOS. — Se han otorgado cuatro nuevos permisos de exploración petrolífera, en las provincias de Albacete, Cuenca y Valencia. En general, después de los copiosos fracasos en las zonas africanas españolas, se había producido una gran apatía entre los prospectores, tanto en España, como en el Continente Negro. Ahora y después de los hallazgos de petróleo en Ayulungu, se ha dado nuevo impulso a esta actividad, apreciándose un mayor dinamismo en las iniciativas prospectoras, la petición de nuevas cuadrículas para perforar y el nacimiento de nuevas empresas, algunas con muchos bríos. Y como ya indicábamos en un comentario anterior, esta iniciativa no sólo se limita a nuestra Patria, sino que van a realizarse prospecciones en el Oriente Medio, especialmente en ciertas zonas del Irán y del Kuwait.

verdad, los resultados obtenidos en la campaña agrícola-ganadera de 1964. Salvo el vino, la remolacha y los agrios, las producciones más importantes tuvieron unos niveles productivos bastante inferiores a los de 1963. Este descenso ha culminado en la producción de aceite, ya que de 637.950 toneladas, se bajó a las 150.000 toneladas. En cuanto al sector ganadero, las cosas no han ido mejor; la producción de huevos bajó de 570 a 520 millones de docenas; la producción de carne fue algo mayor, ya que de 811.000 toneladas, en 1963, se pasó a 854.000 toneladas en 1964. Como resumen, el conjunto de la producción final agrícola y ganadera, resultó inferior en casi un 10 por 100, a la del año anterior y la producción forestal, por su parte, disminuyó en un 2 por 100. También la inversión privada fue menor que en 1963, debido a las más bajas adquisiciones en maquinaria y equipo.

Por una reciente orden de la Presidencia del Gobierno, se ha dispuesto que en el Sahara Español, podrán circular en régimen de tránsito todas las mercancías, ya sean extranjeras o de origen español, siempre y cuando su exportación haya sido debidamente autorizada. Es indudable que esta disposición, repercutirá favorablemente en el tráfico comercial de esta provincia africana en un inmediato futuro.

Se sabe ya con exactitud, que el año 1964, ha sido el de mayor producción de caucho sintético en toda la historia del mismo. La tónica del aumento del año, en el que se consumieron 17.000 toneladas más, que idéntico período de 1963 y luego se continuó a lo largo de los otros tres trimestres, con un resultado total de consumo aproximado, de un millón cuatrocientas mil toneladas. Y continúa la tendencia al alza, lo que no es de extrañar, habida cuenta del gran consumo que se hace de este producto, en industrias, como la naval, la aeronáutica, la electrónica y tantas otras, en las que el caucho natural no ha dado siempre positivos resultados y el sintético sí.

JOSE LUIS BARCELO

Las cartas, en huelga



Este aspecto desolador ofrecía la sala de distribución de la central de Correos de Viena durante la huelga de 24 horas organizada por los ferrocarriles y correos austríacos. (Foto Fiel)

Diario de Burgos

FUNDADO EN 1899

Libros — Folletos — Revistas — Propaganda y toda clase de trabajos tipográficos
TALLERES GRAFICOS «Diario de Burgos»
Vitoria. 13.—Teléfono. 2852.—Apartado 48



Los grandes almacenes

Por Francisco Javier MARTIN-ABRIL

UNA ciudad, hoy, no lo es del todo, si no tiene unos grandes almacenes. Yo diría que los grandes almacenes, nacidos a la abrigada de las grandes urbes, son como los grandes parques del comercio en sus más diversas manifestaciones. En los grandes almacenes, lo mismo encuentra usted un elefante que un perrito de esos que mueven la cabeza y se colocan en la parte posterior del coche, para que los vean los transeúntes, una carpeta de plástico que un chal de color violeta para la señora —una "écharpe", que resulte, más fino.

Se adivina la boda que se prepara. Se adivina el santo de la niña. Se adivina el adventimiento de las estaciones. Hay que comprar ropa de primavera, de verano. Unas sandalias para la muchacha. Un pantalón vaquero para el chico. Y esos grandes objetos, que serán empaquetados con rara perfección, para que los llevemos a casa con relativa comodidad.

Salía yo de unos grandes almacenes y me encontré con un amigo filósofo.
—¿Cómo tú por aquí?
—Ya ves. Salgo de cazar temas.
—Pues yo voy a entrar a cazar pensamientos.
—Algo así hacia Sócrates en Atenas.
—¡Ah! si Sócrates hubiese tenido a la mano unos grandes almacenes! Su "mayéutica" se hubiera ensanchado.

Algunas gentes entran en los grandes almacenes como podrían entrar en el Botánico de Lisboa, en el Pincio de Roma o en el Luxemburgo de París. Van a pasar el rato, van a ver, van a subir y bajar en los rapidísimos ascensores, mientras la bella ascensorista canta las plantas...

Tres empleadas venezolanas han cometido un ingenioso destalco

En menos de dos años robaron más de 200.000 dólares al Banco de Maracay y disfrutaron de una vida principesca

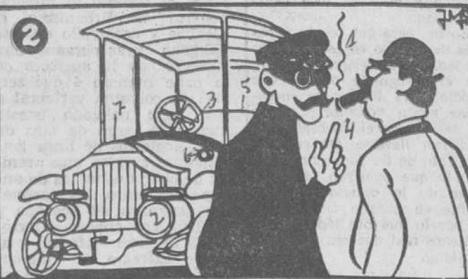
Caracas

(Crónica del corresponsal de "Fiel-Orbe" para DIARIO DE BURGOS). — Cerca de un millón de bolívares —más de 200.000 dólares— es el valor de un original destalco cometido a una entidad bancaria de la ciudad venezolana de Maracay por tres muchachas que prestaban sus servicios en calidad de secretarías y cajeras. De esta cuantiosa suma, las autoridades sólo pudieron recuperar 160.000 bolívares. El resto fue dilapidado en fiestas, joyas y automóviles para las cajeras, que en forma muy audaz fueron desfilando al Banco donde trabajaban sin que sus actividades delictivas fueran descubiertas en algo más de dos años que duró el areñaje de dinero.

En la actualidad todas ellas se hallan en la cárcel, esperando el correspondiente juicio por estafa y desfalco al Banco donde prestaban sus servicios en forma tan "desinteresada".

Luis Ferrero REYES

Dibujos con siete errores



Estos dos dibujos son aparentemente iguales. Siete diferencias los separan. Si es usted buen observador debe descubrirlos antes de cinco minutos. (LA SOLUCIÓN MAÑANA)

PASANDO EL RATO

FUGA DE VOCALES
Q. t. l. m. n. s. t. u. v. x. y. z. e. o. a. i. e. e. n. H.P.C.R.T.S

ADIVINANZA
Se cría en la viña se pisa en los lagares y en la plaza se dice uvas mollasses.

SOLUCION
Al crucigrama:
HORIZONTALES. — 1: Abo. Don. — 2: Rosa. Pupa. — 3: EL. LL. SA. Io. — 4: Oí. Onagro. — 5: Roto. AA. — 6: Ratón. — 7: Ca. Arón. — 8: Retase. Om. — 9: Ta. Es. Na. As. — 10: Ejes. Yute. — 11: Aar. Nea.
VERTICALES.—1: Are. Tea. — 2: Boló. Raja. — 3: Os. Ir. Ce. Er. — 4: Al. Orates. — 5: Tota. As. — 6: Notas. — 7: Sa.

Oren. — 8: Pagano. ¡Ay! — 9: Río. Ra. No. Un. — 10: Opo. Mate. — 11: Nao. Sea.
A la fuga de vocales:
El que sabe leer sabe ya lo más difícil de las artes.
Duclos
Al jeroglífico:
Austero
A la adivinanza:
La vara del alcalde
A los siete errores:
1: Ramaje del árbol. — 2: Otra chimeca. — 3: Marco de una ventana. — 4: Un pelo del bigote del gato. — 5: Humo de la moto. — 6: Otra ventana. — 7: Falta un bolsillo del pantalón.

HORIZONTALES. — 1: Alimento. Iluminación. — 2: Indoeuropeo. Maíz. — 3: Violoncelo siamés. Repetido, voz familiar. Interjección animativa. Terminación verbal. — 4: Neutro. Relativo a cierta raza amarilla asiática. — 5: Poco más o menos. Campeón. — 6: Secreción caliza, ramosa, producida por zoofitos. — 7: Consonante. Flancos de un ejército. — 8: Llanura extensa cubierta de hierba. Marchar. — 9: Letra griega. Rey de Betanea. Símbolo químico. Contracción. — 10: Quieres. Planta textil. — 11: Igualdad en la superficie. Embarcación.
VERTICALES.—1: Valle santanderino Título de nobleza en algunos países. — 2: Gran lago salado del Turquestán. Abismo. — 3: Símbolo químico. Lengua provenzal. Negación. Naípe. — 4: Símbolo de Brahma. Árbol ilicéneo de madera muy dura (pl.). — 5: (Al rev.) Ciudad de Soria. Símbolo químico. — 6: Escucharán. — 7: Preposición. Parte inferior de un tejado. — 8: Pastora joven. Suspiro. — 9: Artículo. Economía.

FRACASA UN EXPERIMENTO CIENTIFICO
Se lanzaron tejidos humanos en un proyectil espacial
Cabo Kennedy. — Un proyectil portador de tejidos humanos fue lanzado ayer a una distancia de 15.800 millas en el espacio, pero su sistema de transmisiones por radio no funcionó por lo que no pudieron conseguirse los datos esperados sobre el comportamiento humano en viajes a través de las radiaciones del cinturón de Van Halen, al ser intermitente la comunicación a partir de los once minutos después del lanzamiento.



Lea DIARIO DE BURGOS

—No seas obstinado... Oídete de la boda y verás qué fácil resulta toda.
¿Qué hiciste el domingo?